



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ESPEJISMO DE SEGURIDAD. UN ESTUDIO DE
CÓMO EL CRIMEN ORGANIZADO REPERCUTIÓ EN
JÓVENES ADOLESCENTES DE 15 A 18 AÑOS EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

BEATRIZ PÉREZ ESCAMILLA

ASESOR

DR. RICARDO MAGAÑA FIGUEROA



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Fabiola y Paola, con el anhelo de siempre verlas sonreír.
A Patricia, por inspirarme e impulsarme todos los días.
A Gerardo, por enseñarme que hay que conocer más de un solo camino.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. Inseguridad... miedo al delito	6
1.1 Conceptualización de la seguridad.....	6
1.1.1 Tipología.....	7
1.1.1.1 Seguridad ciudadana	8
1.1.1.2 Seguridad pública.....	9
1.2 Conceptualización de la inseguridad	10
1.2.1 Principales factores	12
1.2.1.1 Violencia, catalizador de la inseguridad.....	16
1.2.2 Incidencia delictiva.....	18
1.2.3 Conducta antisocial – el origen del mal.....	20
1.2.3.1 Desindividuación.....	22
1.2.3.2 Autojustificación	23
1.2.3.3 Deshumanización	24
1.3 Conceptualización del crimen organizado	26
1.3.1 Tipología.....	27
1.3.2 Principales características	29
1.3.3 Incorporación del concepto de crimen organizado al marco jurídico mexicano	31
Capítulo 2. El contexto de la inseguridad pública en México y su repercusión en la juventud mexicana, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa	35
2.1 Contexto político, económico y social de México 2006-2012.....	35
2.1.1 La lucha contra el crimen organizado	37
2.2 Principales políticas públicas en materia de seguridad 2006-2012.....	40
2.2.1 Estrategia de Seguridad.....	42
2.2.1.1 Estado de Derecho.....	42
2.2.1.2 Seguridad Nacional	45
2.2.1.3 Seguridad pública.....	46
2.2.2 Programa de asistencia para combatir el crimen organizado.....	48
2.2.3 Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.....	53
2.2.4 Procuración de justicia	59
2.2.4.1 Sistema Nacional de Seguridad Pública.....	60

2.2.4.2	Policía Federal Preventiva	61
2.3	Situación de la juventud mexicana 2006-2012	63
2.3.1	Radiografía de la juventud mexicana	64
2.3.1.1.	Educación.....	64
2.3.1.2.	Salud	65
2.3.1.3.	Empleo.....	65
2.3.2	Los NINIs de FCH	66
Capítulo 3.	Estudio de caso	68
3.1	Metodología de la investigación	68
3.1.1	Referencias metodológicas.....	69
3.1.2	Instrumento de medición	70
3.2	Lugar del estudio	71
3.2.1	Estado de México	71
3.2.2	Población.....	71
3.2.3	Actividad económica.....	72
3.2.4	Principales problemas	73
3.3	Naucalpan de Juárez	74
3.3.1	Población.....	74
3.3.2	Actividad económica.....	75
3.3.3	Principales problemáticas.....	75
3.4	Análisis de la información.....	76
3.4.1	Información sociodemográfica.....	76
3.4.2	Evaluación del contexto social	78
3.4.3	Fuentes de información.....	80
3.4.4	Dinámica social.....	82
3.4.5	Proyecto de vida	82
3.4.6	Crimen organizado.....	83
3.4.7	Economía familiar	84
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	85	
FUENTES CONSULTADAS.....	90	

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Tipología del crimen organizado.....	27
CUADRO 2. Consejo Nacional de Seguridad Pública.....	61
CUADRO 3. Instrumento de medición.....	70
CUADRO 4. Composición social en México.....	71
CUADRO 5. Incidencia delictiva.....	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. ¿Consideras que el crimen organizado es una actividad?.....	83
---	----

INTRODUCCIÓN

“Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual, que nuestras más notables autoridades insisten en que, tanto en lo que se refiere al bien como al mal, sólo es aceptable la comparación en grado superlativo”.

Charles Dickens, “Historia de dos ciudades”.

Los más de diez años de violencia e incertidumbre social que enmarcan la reciente historia de México, se ponen de relieve con más de 80 mil muertes y más de dos mil desapariciones. La violencia se ha convertido en un elemento que pareciera pedir la reformulación de las instituciones de seguridad en el país, hasta que tengan la capacidad de proteger a sus ciudadanos.

En 2001, los atentados a las Torres Gemelas desataron una ola represiva en todo el mundo. Estados Unidos comenzó una lucha en contra del terrorismo e incitó a otros países a unirse a su disputa. Los gobiernos de América Latina dejaron atrás el discurso de ‘justicia o aplicación de la ley’, para iniciar la ‘defensa’ y lucha en contra del enemigo interno.

Así fue como se comenzaron a implementar acciones en pro de la conservación de la seguridad nacional, sin embargo, estas operaciones llevaron a la sociedad a impregnarse de indiferencia, desprecio y desconfianza para con las instituciones.

En México, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República Mexicana en 2013, declaró la lucha de combate al crimen organizado, marcando así el futuro de más de 103 millones de mexicanos, quienes fueron modificando sus patrones de conducta, adquiriendo nuevas formas de organización y una integración parcial a su nueva realidad.

Y es que, la inseguridad se ha convertido en un problema que repercutió en la organización social, implicando a todos los estratos sociales, pero sobre todo, a jóvenes, quienes constituyen el 20 % de la población nacional.

Es en ese contexto que surge la inquietud de esta investigación, ya que enfoca en conocer cómo ha afectado la lucha contra el crimen organizado, iniciada por el gobierno del presidente Felipe Calderón, a jóvenes mexicanos de 15 a 18 años de edad.

Los medios de comunicación son herramientas que contribuyen en la difusión de información que llega a diferentes públicos, a través de plataformas informativas que comparten desde noticias, series, películas, hasta otros formatos que, en los últimos años, destacan las atribuciones físicas y emocionales de quienes participan en el crimen organizado; haciéndolo parecer como un asunto de poder, honor, y, sobre todo, como la solución a la falta de liquidez financiera.

Aunado a lo anterior, se suma el contexto actual de los jóvenes en México, ya que, de acuerdo con el Programa Nacional de Juventud, poco más de la mitad de dicho sector (56 %), está recibiendo educación media superior, en contraste, con el 84% logrado por los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La mayoría de estos jóvenes encuentran difícil incorporarse al mercado laboral, por ejemplo, siete de cada 10 consigue su primer empleo a través de recomendaciones de familiares o amigos.

Se ven en la necesidad de aceptar más de un empleo, volviéndose vulnerables y blanco perfecto para la delincuencia, ya que es posible que repliquen acciones violentas (en todo sentido) a fin de conseguir beneficios en menor tiempo. Las formas de reunión son diferentes, en zonas rurales donde las oportunidades de trabajo son casi nulas, los niños y jóvenes aspiran a incorporarse al crimen organizado.

Y, en otros casos, los jóvenes participan en simulacros para saber cómo actuar en caso de balaceras, o para saber qué hacer en caso de que un grupo armado entre a las instalaciones de su escuela o salón de clases; actividad que en años anteriores era nula.

Por lo anterior, es necesario el desarrollo de políticas de combate a las adicciones, de fortalecimiento a las instituciones de seguridad y estrategias en materia de educación y empleo, la solución a “la violencia no puede darse con más violencia”.

Los resultados de esta investigación están dirigidos a comunicólogos políticos, politólogos y sociólogos interesados en desarrollar estrategias de combate a la violencia, así como medidas que coadyuven en la prevención de consumo de sustancias adictivas por parte de los sectores más vulnerables de la población mexicana.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. El primero referente a la conceptualización de la seguridad y los diferentes tipos de ésta hasta determinar que el principal problema al que se enfrenta México es de inseguridad pública, ya que emana de todas las acciones e instrumentos que cuenta un gobierno para hacer frente a los factores que intervienen en la delincuencia en todas sus modalidades.

La intensificación de los fenómenos criminales en México se ha hecho acompañar de una ola de violencia que, a lo largo de más de diez años, se ha impregnado en la sociedad mexicana. La Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, es por ello que puede ser aplicada en diferentes maneras por factores socioeconómicos; culturales; entre otros.

A este respecto, en el capítulo uno se abordan diferentes puntos de vista sobre cómo se han generado las conductas delictivas. En ese sentido, se revisó la banalidad del mal de Hannah Arendt, quien en su obra Eichmann en Jerusalén, habla de cómo una persona común puede llegar a cometer delitos de tal magnitud como genocidios. También se revisó el modelo PEN de Michael Eysenck, quien determinó que la delincuencia está asociada con otras conductas antisociales que emergen del neuroticismo, extraversión y psicoticismo de las personas.

Por otra parte, se revisó la propuesta psicológica de Phillip Zimbardo, se hace mención de los elementos que dan origen a la violencia, poniendo especial énfasis en la importancia de las situaciones, ya que se estima que la naturaleza humana se puede transformar de manera drástica por el entorno social, hasta hacer que las personas:

- ≡ Pierdan su identidad (proceso de desindividuación).
- ≡ Justifiquen sus actos bajo la creencia de que lo que hacen está en lo cierto.
- ≡ Se desconectan moralmente de sus actos (proceso de deshumanización).

Lo anterior desmenuza el porqué de la maldad en las personas y concluye que el contexto o las situaciones, se convierten en el principal factor que modela el comportamiento de las personas. Asimismo, permite conocer las posibles causas que llevan a las personas 'buenas' (vélgase el sentido maniqueo) a delinquir o simplemente a ejecutar acciones negativas para las sociedades.

En el segundo capítulo, se aborda el contexto económico-político y social de México y las principales políticas públicas enfocadas en seguridad durante el gobierno de Felipe Calderón, periodo presidencial en el que se inició la lucha contra el crimen organizado. Asimismo, se incluye una radiografía de la juventud para conocer rasgos generales de este sector de la población vulnerable al crimen organizado.

Si bien la lucha contra el crimen se inició en 1994, de acuerdo con el texto *Seguridad Nacional en México* de Elena Jeannette Dávila, esta lucha fue retomada con mayor fuerza durante 2006.

La diferencia entre las estrategias de gobierno radica en el número de muertes generadas a partir de esta disputa y el número de impactos en los medios de comunicación, ya que las primeras planas de los principales diarios mexicanos, radio y televisión, han generado un ambiente integral de incertidumbre para la población.

Esta lucha ha tomado la vida de más de 80 mil personas; víctimas directas de operativos militares y enfrentamientos, así como más de 10 mil niños que han

quedado huérfanos y las familias que quedaron sin hogar debido a que la actividad militar trasgredió a los altos mandos policíacos y también a la sociedad civil.

Las agresiones se han intensificado, desarrollándose un ambiente de miedo entre la población, mientras que, en otros casos, los líderes de grupos criminales han sido posicionados casi como héroes nacionales. En ese sentido, el gobierno federal ha implementado estrategias a fin de erradicar la crisis de seguridad pública por la que ha atravesado el país.

El capítulo tercero está constituido por el estudio de caso, el cual hace referencia a la aplicación de 200 encuestas a jóvenes de 15 a 18 años de edad en Naucalpan de Juárez, Estado de México, que ofrece un contraste, ya que por varios años fue la entidad federativa que más aportó al PIB nacional y que actualmente presenta los más altos índices delictivos del país.

Debido a la naturaleza de la investigación, el muestreo seleccionado fue no probabilístico, denominado 'bola de nieve', con reacción en cadena, utilizado para identificar a los sujetos potenciales para el estudio. Los resultados de esta investigación de campo se dan a conocer en el último capítulo a fin de determinar si, la lucha contra el crimen organizado afectó a jóvenes mexicanos de entre 15 y 18 años de edad, residentes en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ya que en México hay un rezago en el acceso a la educación y oportunidades de empleo, lo cual los acerca a ofrecer sus servicios al crimen a fin de conseguir sus objetivos monetarios a corto plazo, ya que:

- ≡ La lucha contra el crimen organizado ha ocasionado el cambio de lugar de operación de empresas nacionales e internacionales, generando desempleo y por ende, el rezago en materia de educación para jóvenes mexicanos.
- ≡ La percepción que jóvenes mexicanos de 15 a 18 años de edad, tienen respecto de los grupos criminales que operan en el país, están integrados por personas con amplio poder a través del cual han logrado posicionarse en diferentes territorios.

Capítulo 1. Inseguridad... miedo al delito

“Quienes son capaces de renunciar a la libertad esencial a cambio de una pequeña seguridad transitoria, no son merecedores ni de la libertad ni de la seguridad”.

Benjamín Franklin

1.1 Conceptualización de la seguridad

Seguridad es un término amplio que actualmente no cuenta con una definición precisa y concluyente. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como un estado social en el que los peligros y factores que pueden dañar a nivel psicológico, físico o material, son controlados para salvaguardar la salud y bienestar de los individuos y de la sociedad a la que pertenecen. Asimismo, establece que:

“La seguridad es un recurso indispensable para la vida de todos los días, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones”¹.

El *Manifiesto for Safe Communities* de la OMS, adoptado en 1989 en Estocolmo, concluye que todos los seres humanos tienen el mismo derecho a la seguridad y a la salud. Concretamente, el informe “Seguridad y promoción de la seguridad: aspectos conceptuales y operacionales”, establece que la seguridad se alcanza mediante la creación y mantenimiento de las siguientes cuatro condiciones:

1. Protección de los derechos y libertades. Posible mediante un clima de cohesión, paz social y equidad con impacto en los niveles: familiar, local, nacional e internacional.
2. Prevención de riesgos. Control de lesiones y demás consecuencias o daños.
3. Respeto. Deferencia a la integridad física, material o psicológica de cada individuo.
4. Asegurar la presencia de las tres primeras condiciones. A través de medios eficaces de prevención, control y rehabilitación.

¹ Pierre Maurice, et. al., *Seguridad y promoción de la seguridad: aspectos conceptuales y operacionales*, p. 1

Por su parte, en 1994, las Naciones Unidas consideraron a la seguridad como un derecho y condición imprescindible para impulsar el desarrollo de una sociedad. No obstante, cabe señalar que, para el Centro Colaborador de la OMS para la Promoción de la Seguridad y Prevención de Traumatismos en Quebec, la seguridad va más allá de la ausencia total de peligro, ya que el riesgo es necesario en el aprendizaje de cada persona. En palabras de dicho órgano:

“Un cierto nivel de peligro provoca un estado de vigilancia que puede tener un efecto protector (...) la exposición a estos peligros menores nos procura una cierta «inmunidad» para defendernos contra peligros potencialmente más importantes”².

Por lo anterior, es preciso señalar que la seguridad no es sinónimo de eliminación total de riesgos, sino el dominio y prevención completa de estos. De manera que se impulse el bienestar individual y con éste, el de la comunidad.

1.1.1 Tipología

La amplitud del término ha llevado a una división taxonómica de la seguridad, de esta forma, Raúl Benítez Manaut, la ha clasificado en³:

- Seguridad interna. Se logra a partir del fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho.
- Seguridad nacional. Referente al esquema de defensa del país, está relacionada con factores externos que influyen en la gobernabilidad.
- Seguridad hemisférica. Creación, mantenimiento e implementación de nuevos elementos de cooperación con los países del hemisferio.
- Seguridad internacional. Ha abierto una discusión sobre si México tiene o no responsabilidades en el sistema internacional de seguridad.

Para efectos de la presente investigación, se agregará un par de conceptos: el de seguridad ciudadana que salvaguarda los derechos humanos de la población y el

² Pierre Maurice, *Op. Cit.*, p. 9

³ Raúl Benítez Manaut, *Seguridad Nacional, transición política y globalización*. Cfr. Elena Jeannetti Dávila, *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la seguridad nacional en México*, p. 117.

de seguridad pública, referente a garantizar la convivencia social. A continuación, ambos conceptos serán analizados.

1.1.1.1 Seguridad ciudadana

El término de seguridad ciudadana surgió en América Latina con el objetivo de diferenciar la de regímenes democráticos de la de los autoritarios. La primera es referente al control de amenazas por situaciones delictivas o violentas y era primordial para las personas y grupos sociales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos la define como:

“La situación social en la que todas las personas pueden gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas tienen la suficiente capacidad, en el marco de un Estado de Derecho, para garantizar su ejercicio y para responder con eficacia cuando éstos son vulnerados (...) De este modo, es la ciudadanía el principal objeto de la protección estatal”⁴.

Por su parte, la seguridad de regímenes autoritarios era construida desde el Estado (seguridad nacional, interior y pública).

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es señalado que establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica, son los principales objetivos de la seguridad ciudadana⁵. Esta última es considerada como un bien público porque involucra la protección de los derechos humanos: el derecho a la vida, la preservación de la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

⁴ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Disponible en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol>.

⁵ *Seguridad Ciudadana, Prevención de crisis y recuperación*, PNUD, 2013, cfr.: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>

Este tipo de seguridad no sólo implica la reducción de delitos⁶, sino también la creación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población; a través de medidas de prevención de la criminalidad; de impulsar el acceso a un sistema de justicia eficaz; así como del fomento de valores, respeto por la ley y tolerancia.

Conforme al informe “Seguridad Ciudadana y Criminalidad Transnacional Organizada” del PNUD, la falta de empleo, la pobreza, la inequidad y la carencia de libertades, no constituyen violencia o inseguridad *per se*, sin embargo, propician condiciones desfavorables para la convivencia ciudadana, que podría amenazar a la estabilidad social.

1.1.1.2 Seguridad pública

La seguridad pública emana de todas las acciones e instrumentos impulsados por los tres órdenes de gobierno, a través de la prevención, persecución y sanción, así como de la reinserción social de los infractores.

De esta forma, se entiende que la función primordial del Estado es garantizar y proteger la integridad física y patrimonial de la población; ya que es la base para el desarrollo económico, político y social. Lo anterior es establecido por el artículo 3º de la Ley de Bases para la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad, el cual especifica que:

“las funciones del Estado se refieren a salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicas...”⁷

La seguridad pública funge como sentimiento de protección y de confianza en las instituciones que imparten justicia, así como de quienes las lideran. Por ello, al

⁶ Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. De acuerdo con el Código Penal Federal, el delito es instantáneo cuando se consuma al momento de perpetrarse; permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga con el tiempo; y continuado, cuando se viola el mismo precepto legal.

⁷ José María Ramos García, Inseguridad pública en México: Una propuesta de gestión de política estratégica en gobiernos locales, p. 50.

hablar de seguridad no se puede evitar mencionar la tipología considerada por la OMS:

- Seguridad objetiva: Concerniente al estado real de protección de la sociedad. Ésta es medible a partir de estadísticas, sin embargo, de acuerdo con la primera edición de *La Seguridad Pública como un derecho humano* de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ésta se enfrenta a la limitante de sólo documentar aquello de lo que las instituciones dan fe, por lo que sólo se trata de una aproximación.
- Seguridad subjetiva: Referente a la sensación de protección, independientemente de haber sido o no víctima de algún delito.

Como fue señalado anteriormente, la incapacidad de las instituciones de garantizar seguridad a la población puede ocasionar caos económico, político y social, deslegitimación de las instituciones y un ambiente de inestabilidad. Asimismo, impacta principalmente a la economía, a través de la desincentivación de la inversión extranjera directa (IED). En agosto de 2016, Rodrigo Alpízar Vallejo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), dijo en entrevista con Forbes México que, hasta ese momento, se habían perdido inversiones de alrededor de \$215 mil millones de pesos en el país, como consecuencia del ambiente de inseguridad.

Hasta este punto se ha considerado a la seguridad de manera conceptual, su división taxonómica y muy particularmente, a la seguridad ciudadana y pública, las cuales se interrelacionan entre sí. La primera es una condición fundamental que no sólo consiste en luchar contra la delincuencia, sino crear un ambiente propicio para el desarrollo social. En tanto, la segunda emana de todas las acciones de gobierno para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Al tiempo que previene y controla la inseguridad, término que será analizado a continuación.

1.2 Conceptualización de la inseguridad

La Real Academia de la Lengua ha definido a la inseguridad como la falta de seguridad. Por su etimología se conceptualiza como la identificación de un factor

que pone en riesgo o peligro, la integridad de una persona. Laura Vozmediano, profesora adjunta del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento en el Instituto Vasco de Criminología, la define como un conjunto de inquietudes vinculadas con el crimen, así como con problemas de salud, educación, empleo, entre otras.

En la literatura científica, la percepción subjetiva de inseguridad es llamada miedo al delito, es decir, la sensación de vulnerabilidad de cada persona al sentirse expuesta a ser víctima de un delito. No obstante, es considerado como una respuesta a los acontecimientos del entorno. Específicamente, Kenneth Ferrano lo define como:

“Una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito”⁸.

A diferencia de la delincuencia real, el miedo al delito ocasiona mayores daños a los individuos y a su entorno, ya que los patrones de conducta cambian la convivencia y con ésta, el sentimiento de comunidad. Desde el año 2002, institutos como el Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, A.C. (ICESI); el Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); organizaciones de la sociedad civil como México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y algunas casas encuestadoras como Consulta Mitofsky, impulsaron instrumentos de medición que permitieran conocer la percepción de inseguridad que impera entre la población mexicana.

De esta forma y de acuerdo con la Décimo Séptima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, organizada por el MUCD y Mitofsky en 2017, los mexicanos han cambiado algunas actividades que solían hacer, el 69% decide traer menos dinero en efectivo; 57% trata de no salir en la noche; 54% prefiere no usar joyas; 53% prohíbe a los niños jugar en la calle.

El miedo al robo a mano armada incrementó de 48% a 59%. En el caso del secuestro, se observó un crecimiento de más del 10%, al pasar del 41% al 52%,

⁸ Kenneth Ferrano, *The Measurement of fear of crime*, Cfr. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 2008, p. 7

regresando en ambos casos a las cifras alcanzadas en 2012⁹. MUCD establece que las entidades con mayor crisis de inseguridad fueron: Tamaulipas, Guerrero, Morelos, y en mayor medida, el Estado de México. De acuerdo con las conclusiones de la encuesta, a pesar de que hay entidades federativas en las que no se ha desbordado la actividad delincriminal, la mayor parte del territorio nacional está haciendo frente a una situación de creciente violencia.

En cuanto a lo que publican los medios de comunicación, el 54% de los encuestados considera que no se comunica todo, es decir, que hay información que se esconde; 16% opinó que los periodistas exageran los hechos al abordar el tema de violencia por largo tiempo; mientras que sólo el 24% considera que se informa lo que verdaderamente ocurre en el país.

Por otra parte, se estima que entre los principales factores que han influido en el incremento de la percepción de inseguridad a nivel nacional, destacan: la falta de confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia, el crecimiento demográfico y la desigualdad social, ésta última debido a que en México viven 122.3 millones de personas, de las cuales 55.3 millones viven en condiciones de pobreza extrema.

Conforme al Estudio Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político, de la organización no gubernamental Oxfam, la población indígena es cuatro veces más pobre. También se asocia el incremento de la violencia a la marginación de los jóvenes que viven en zonas en las que hay bajos niveles de educación y altas tasas de desempleo juvenil. A continuación, se ahondará con mayor detalle en los principales factores de inseguridad.

1.2.1 Principales factores

El miedo al delito es una percepción que, de acuerdo con Juanjo Medina, autor del artículo: Inseguridad Ciudadana, miedo al delito y policía en España; es generado por factores como:

⁹ MUCD y Consulta Mitofsky, *Décima séptima encuesta nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, 2017.

- Raza, género y edad. En ese sentido y de acuerdo con Suzanne Ortega y Jessie Myles en *Race and gender effects on fear of crime: An interactive model with age*, el miedo al delito es percibido en mayor medida por mujeres y por hombres de edad avanzada.
- Estatus de minoría étnica y la clase social que funcionan como indicadores indirectos de vulnerabilidad, acorde con Chris Hale, autor de *The Structural Determinants of Fear of Crime: An Analysis Using Census and Crime Survey Data from England and Wales*.
- Victimización directa e indirecta. Miedo al delito por experiencias previas que afectaron directamente al individuo o a alguna persona cercana a él.
- Incivilidad. El desorden en un barrio puede ser catalizador de incertidumbre, quien percibe un ecosistema hostil incrementa su percepción de miedo. En ese sentido, se recuerda la teoría de los cristales rotos de James Wilson y George Kelling, la cual establece que en un escenario donde se observan destrozos, el primer mensaje que emana es que todo está permitido. Ello atrae mayor desorden y la inhibición de los ciudadanos.
- Desconfianza en las autoridades. Los cuerpos policíacos, primer enlace de la población con las autoridades, juegan un papel de suma importancia, al brindar la sensación de protección.
- Hábitos televisivos. Para algunos investigadores, el miedo al delito no emana sólo de experiencias directas e indirectas, también puede ser producto de hechos artificiales por la presentación sensacionalista del fenómeno delictivo, a través de los medios de comunicación.

Entre los principales factores, señalados por la OMS, que propician ambientes de inseguridad, destacan:

- Socioeconómicos: Al correlacionarse factores como la pobreza con desigualdad, marginación y exclusión en la que vive parte importante de la

población, éstas se convierten en uno de los elementos potenciales que detonan violencia.

- Actitudes, valores y cultura: La organización social en las ciudades debilita la cohesión social y pese a que es en éstas donde se superan los prejuicios históricos y discriminaciones por razones étnicas y raciales, estos factores siguen siendo parte del tratamiento del problema y de los protagonistas de la delincuencia.
- Procesos de urbanización masivos y desordenados: Debido al crecimiento exponencial de las ciudades, algunos sectores de la población quedaron al margen de recibir servicios básicos como educación, salud, justicia y empleo de calidad. En esas grandes ciudades se generan, además, ambientes en los que el Estado está ausente y que dan lugar a la llamada informalidad.
“Se trata de ambientes económicos, sociales y culturales en los que se crean espacios físicos y mentales ajenos y hasta impenetrables para el Estado, sus leyes e instituciones”¹⁰.

La informalidad a la que se hace referencia explica por qué las armas de fuego son de fácil acceso en dichas zonas.

- Situación familiar: Como ya se ha comentado, la organización social cambió sustancialmente. Los mexicanos se enfrentan a situaciones como familias monoparentales, maternidad y paternidad adolescente, descendencia numerosa, carencia de sistemas de protección de la seguridad social. Se dice que las condiciones de vida actual complican la interacción y educación de los padres a los hijos.

Los conflictos familiares se reflejan en violencia intrafamiliar, la cual afecta directamente a las mujeres, pero también a los hijos, ocasionando: altas

¹⁰ FLACSO, Secretaría General. Armas pequeñas y livianas. Una amenaza a la Seguridad Hemisférica. San José, Costa Rica, 2007 y PNUD. Armas de fuego y violencia. El Salvador, PNUD, 2003.

tasas de deserción escolar, trabajo infantil, fuga del hogar y niños viviendo en situación de calle.

- Situación concreta de los jóvenes: Acorde con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mundo, 73,4 millones de jóvenes están desempleados. El 21% de la población joven de América Latina no estudia ni trabaja, debido a la falta de oportunidades para incorporarse a la vida laboral, así como a causa del limitado acceso a educación de calidad. Para Luke Dowdney, los jóvenes que viven en situación de marginalidad son más propensos a buscar otras maneras de compensar su identidad individual y colectiva, a pesar de transgredir las normas. Propiamente, Dowdney establece que:

“Esto agudiza la estigmatización social y, en muchos casos, lleva a políticas exclusivamente punitivas, que exacerbaban en los muchachos el aislamiento y su rechazo a la sociedad, a la vez que tienden a conducir a una parte mayor de ellos, sea individual o colectivamente, a formas de conducta claramente delictivas, vinculadas muchas veces al crimen organizado”¹¹.

- Falta de cultura de respeto a las instituciones: A causa de la corrupción al interior de las instituciones, la sociedad pone en duda el funcionamiento de éstas; hecho que ocasiona que, en algunas regiones, la población tome justicia por su propia mano y con ello genera mayor violencia.
- Impunidad: En general, la mayoría de las faltas menores y muchos de los crímenes más graves quedan sin sanción, agravando la percepción de indefensión. En muchos casos la impunidad de los delincuentes está vinculada a legislaciones inadecuadas que dificultan la persecución del delito por parte de las autoridades.
- Dificultades de la policía: Los cuerpos policíacos se enfrentan a problemas estructurales no resueltos, misiones inadecuadas para los nuevos tiempos;

¹¹ Luke Dowdney, Ni guerra ni paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada. Brasil, COAV/Viva Río/ISER/IANSA, 2005.

falta de focalización de sus labores, poca precisión de sus roles; escasez y mala gestión de recursos; nula profesionalización; y problemas de corrupción interna.

- Carcelario: Deterioro de la infraestructura de las cárceles mexicanas, lo que implica una mala organización de los internos y hace posible que las actividades delictivas se repliquen al interior de las prisiones.
- Violencia exacerbada: Si bien los hechos delictivos han ocurrido a lo largo del desarrollo de un país, no es menos cierto que estos se exageran en la medida en que forman parte de las noticias de los principales medios de comunicación, debido a que generan un ambiente de incertidumbre entre la población, ya que los individuos no sólo se informan, sino que son parte de crímenes o de un grupo social que los ha experimentado.

En octubre de 2015, *The New York Times* publicó un artículo que expone la situación de inseguridad que se vive en países como México, Brasil, Colombia y Venezuela; los cuales son considerados como los más violentos de América Latina al haber contribuido con el 25% de los 437,000 homicidios registrados a nivel mundial en 2014. De esta forma, es destacable que la violencia es el principal factor que favorece el clima de inseguridad entre la población.

1.2.1.1 Violencia, catalizador de la inseguridad

La violencia ha sido descrita desde los principios de la humanidad. De acuerdo con su etimología, la palabra violencia proviene del latín *violentia*, que significa: calidad de *violentus*. Ésta se deriva de *vis* (fuerza) y de *lentus* (lentitud); es decir, el que continuamente usa la fuerza. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como:

“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, como amenaza contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que

cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”¹².

Y señala que existen tres tipos de violencia: la autoinfligida, relacionada con actos suicidas; la interpersonal, referida a los daños físicos y psicológicos ocasionados hacia otra persona; y la colectiva, instrumento para lograr objetivos políticos, económicos o sociales, efectuada entre grupos sociales; de la que se reconocen las siguientes formas:

- Conflictos políticos violentos: Guerras y terrorismo, es decir, ocurren al interior y al exterior de los Estados.
- Violación de derechos humanos: Violencia perpetrada por el Estado, los genocidios, las represiones y desapariciones son ejemplos de ésta.
- Delincuencia organizada: Delincuencia violenta organizada, perpetrada por bandas de criminales y guerras de pandillas.

En ese sentido, puede notarse que la violencia funge como catalizador de la inseguridad, ya que afecta la estabilidad de diferentes grupos sociales. En esa línea y de acuerdo con el artículo “Neurobiología de la violencia”, de Carlos Martinot, presidente de la Sociedad Peniana de Neurología, se han documentado testimonios de la Europa del siglo XIV y de la América de los últimos 200 años, demostrando que las ondas de violencia ocurrieron durante periodos de cambios sociales, económicos y políticos que se sumaron a la disminución de valores culturales de las personas; así como un ambiente de deshumanización generalizada, reflejada en problemas sociales como las adicciones, corrupción entre otros.

Dando continuidad a la información de la OMS, la violencia es causante de al menos 1.4 millones de muertes alrededor del mundo en un año, de éstas el 56% son por suicidio, 33% por lesiones ocasionadas por terceros, 11% por guerras u otros conflictos colectivos. Son los países con desigualdades económicas los que presentan mayores tasas de violencia, afectando principalmente a jóvenes y significando un costo valuado en miles de millones de dólares para cada nación.

¹² OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS

1.2.2 Incidencia delictiva

Como se revisó anteriormente, la inseguridad se relaciona en línea directa con el temor de los individuos a ser presa de la delincuencia. Dicha sensación es la que propicia un ambiente de incertidumbre que permea las actividades de la sociedad. Éste se nutre con noticias, información publicada en redes sociales, así como con los testimonios de las personas que han sido víctimas del delito.

En ese sentido, a continuación, se presentan los delitos más comunes, registrados por la Procuraduría General de Justicia y Fiscalías Generales en las entidades federativas, así como por la Procuraduría General de la República. Ésta es información del Observatorio Nacional Ciudadano, con base en cifras emitidas en mayo de 2016 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹³:

- Homicidio doloso: Registro de 1,746 privaciones de la vida de manera intencional, estos fueron perpetrados principalmente por arma de fuego. Las cuatro entidades federativas con mayor incidencia de homicidios dolosos fueron: Estado de México, Guerrero, Jalisco y Chihuahua con el 34.25% del total de eventos.
- Homicidio culposo: Privación de la vida por imprudencia, imprevisión, negligencia o falta de cuidado. En mayo se reportó el mayor nivel de privaciones de la vida de este tipo, al llegar a 1,300. Los estados en los que fueron registrados tales acontecimientos fueron: Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Nuevo León.
- Secuestro: Se calcula que se inició una averiguación previa por privación ilegal de la libertad cada cinco horas y 49 minutos; es decir, se llegó a la suma de 128 investigaciones en dicha materia. Las entidades federativas con más secuestros fueron: Estado de México y Veracruz.

¹³ Francisco Javier Rivas, Reporte sobre delitos de alto impacto, cfr. http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/mensual-mayo-digital_VF.pdf

- Extorsión: Registro de 442 denuncias por manipulación a través de la comunicación mediada (vía telefónica, e-mail, mensaje de texto, etc.) Se abrió una carpeta de investigación cada 133 minutos y 15 segundos en el ámbito nacional. Una vez más, El Estado de México superó la media nacional de 339.40%, seguido por la Ciudad de México.

- Robo con violencia: En el quinto mes del año se reportaron 14,132 averiguaciones previas por delitos relacionados con robo, de este total, 13,892 se clasificaron como robos comunes; 213 fueron en carretera y 27 a instituciones bancarias. El Estado de México es la entidad federativa que se colocó en el primer lugar, con el 21.04% del total registrado a nivel nacional.
 - Robo de vehículo: 13,409 investigaciones reportadas cada tres minutos y 20 segundos. El Estado de México es la segunda entidad federativa con mayor incidencia.
 - Robo a casa habitación: 5,841 denuncias de las cuales, una minoría fue sin violencia. Éstas fueron principalmente en Sonora, Estado de México y Chiapas.
 - Robo a negocio: 5,507 averiguaciones, de las cuales 3,523 fueron sin violencia y 1,984 con violencia. Nuevo León fue la entidad federativa que reportó un crecimiento considerable en esta materia.
 - Robo a transeúnte: 5,631 hechos reportados, de estos, el 73.81% fueron con violencia. El estado con mayor frecuencia en este tipo de denuncias fue la Ciudad de México.

- Violación: 1,207 casos suscitados en su mayoría en el Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Chiapas y Puebla. Se abrió una carpeta de investigación por cada 36 minutos a nivel nacional.

En ese sentido y, después de analizar los términos: seguridad e inseguridad, los factores que propician esta última, así como los delitos asociados a averiguaciones previas o carpetas de investigación, mismos que sólo nutren el sentimiento de inseguridad o miedo al delito entre la población mexicana, resulta necesario registrar elementos característicos de quienes incurren en delitos, a fin de identificar posibles razones que han orillado a jóvenes de 13 a 17 años a unirse al crimen.

1.2.3 Conducta antisocial – el origen del mal

A continuación, se ahondará en la conducta antisocial y delictiva, la cual, históricamente, ha sido estudiada desde ángulos como el jurídico, psicológico, psiquiátrico, criminalístico, entre otros. Los investigadores relacionan ambos conceptos con conductas que incumplen reglas y afectan el entorno, incluyendo a personas y propiedades.

Algunos autores se han referido a éstas como comportamientos impulsivos, trastornos de la conducta o delincuencia. Concretamente, en el *International Journal of Psychological Research*, se le define como:

“Las conductas antisociales tienden a aparecer asociadas, infringen reglas y expectativas sociales y muchas de ellas igualmente reflejan acciones contra el entorno, incluyendo a personas y propiedades. Éstas se reflejan en una amplia gama de actividades como: vandalismo, piromanía, mentiras, acoso, absentismo, acciones agresivas, violaciones, homicidios, hurtos, entre otros”¹⁴.

Sabiendo lo anterior, cabe preguntarse, ¿de dónde proviene la conducta delictiva?, ¿se trata de un comportamiento aprendido o que es inherente al hombre? Michael Eysenck, un emérito profesor de la Universidad de Londres, en su libro *The Causes and Cures of Criminality*, explica que, entre los rasgos característicos de un delincuente, se observa: una elevada extraversión, neuroticismo y alto psicoticismo, elementos que forman parte del modelo PEN (por sus siglas en inglés: *Psychoticism, Extraversion y Neuroticism*); es decir:

- **Neuroticismo:** destacan altos niveles de ansiedad, histeria y obsesión. Se observa reacción emocional exagerada.
- **Extraversión:** altos niveles de sociabilidad, impulsividad, desinhibición, vitalidad y agudeza de ingenio.

¹⁴ Sánchez-Teruel, David, et. al, El modelo “Big Five” de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research* [en línea] 2013, 6 [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299028095012>> ISSN 2011-2084

- Psicoticismo: insensibilidad, inhumanidad, violencia, agresividad y extravagancia.

Del modelo PEN, las dimensiones del psicoticismo y el neuroticismo suman a la definición de conductas antisociales, de igual forma, en *Toward a Quantitative Typology of Burglars: A Latent Profile Analysis of Career Offenders*¹⁵, investigadores como Michael G. Vaughn; Matt DeLisi; Kevin M. Beaver; y Matthew O. Howard, quienes, plantearon que la delincuencia siempre estará asociada a diferentes conductas antisociales y que, específicamente, el autocontrol se ve afectado por la violencia, la impulsividad y la neurodesinhibición que provocan las situaciones.

Sobre el autocontrol, en *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Hannah Arendt analiza el comportamiento de Adolf Eichmann, teniente coronel de las SS (*Schutzstaffel* o Escuadrón de Protección), quien fue considerado uno de los mayores criminales de la historia, al ser responsable del transporte de deportados a los campos de concentración alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.

De la obra de Arendt se concluye que hay personas como Adolf Eichmann, quienes poseen una limitada capacidad para diferenciar entre lo correcto e incorrecto, cuya ambición y falta de discernimiento les impiden cuestionar la calidad moral de las órdenes que reciben. Concretamente, para Arendt, Eichmann fue un hombre común.

“Un fracasado ante sus iguales sociales, ante su familia y ante sí mismo (...) quien destacó en un solo aspecto, ejecutaba concienzudamente”¹⁶.

Si dicha incapacidad para juzgar las acciones propias y ajenas se combina con ser complacientes con terceros, el resultado desemboca en consecuencias muy lamentables, tales como 20 millones de víctimas del Holocausto.

¹⁵ Michael G. Vaughn, et. Al. *Toward a Quantitative Typology of Burglars: A Latent Profile Analysis of Career Offenders*. Cfr.:

<https://pdfs.semanticscholar.org/8e42/4b1664c59fb1ec4b83967c6af1997f1c4d20.pdf>

¹⁶ Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, p.57 y 59.

Las definiciones antes revisadas encuentran importancia en esta investigación, debido a que el comportamiento delictivo tiene varias aristas a analizar, es así que Phillip Zimbardo, psicólogo investigador de la Universidad de Stanford, determinó que el carácter de las personas llega a transformarse en situaciones donde actúan fuerzas poderosas, en palabras del investigador:

“Normalmente, la persona y la situación mantienen una interacción dinámica (...) no somos los mismos entre una multitud anónima, cuando nos encontramos en el extranjero o en nuestro lugar habitual de residencia”¹⁷.

Phillip Zimbardo, en colaboración con un grupo de académicos, llevó a cabo la simulación de una cárcel en la que internó a un grupo de 20 personas: 12 reclusos y ocho custodios. Durante el experimento en la prisión de Stanford, se analizó una serie de procesos psicológicos dinámicos que inducían a una persona caracterizada por actuar cabalmente, a actuar mal, entre ellos destacan la desindividuación, la obediencia a la autoridad, la pasividad frente a las amenazas, la autojustificación y la racionalización.

Otro proceso psicológico fundamental para transformar a personas normales y corrientes en autoras indiferentes o incluso complacientes de actos malvados es la deshumanización. Estos conceptos serán explicados a continuación.

1.2.3.1 Desindividuación

La desindividuación se refiere al comportamiento que algunas personas adoptan cuando se adhieren a un grupo. Los individuos tienden a perder su identidad y a incorporarla a la colectividad.

“Es muy frecuente que la conducta de los seres humanos sea diferente al estar dentro de una masa de gente; incluso en ocasiones se vuelve un tanto anormal y casi siempre con un componente de violencia más alto. Otras veces ocurre lo opuesto:

¹⁷ Phillip Zimbardo, El efecto Lucifer, p. 31

se manifiesta un comportamiento nada agresivo y hasta un tanto apático”¹⁸.

William Golding en su novela *El señor de las moscas*, se cuestiona cómo un cambio en el aspecto externo de una persona puede provocar cambios espectaculares en su conducta manifiesta e ilustra el ejemplo de un grupo de niños ingleses que se convertían en asesinos con el simple hecho de maquillarse la cara, produciéndose así una metamorfosis cuando veían su reflejo en el agua.

1.2.3.2 Autojustificación

La autojustificación es también conocida como la teoría de la disonancia cognitiva en la que se califica al hombre como *racionalizador*, para quien su principal motivación es creer que está en lo cierto.

León Festinger postuló esta teoría que expone que los individuos generan pensamientos contrapuestos o contradictorios entre sí, produciéndose un malestar psicológico, y para evitarlo ponen en marcha mecanismos que los hacen regresar a la coherencia para así resolver las discrepancias.

El grado de malestar que se puede presentar, depende de la cantidad de pensamientos contradictorios y de la importancia que se les den. La autojustificación implica la construcción de una narrativa que oculta la verdadera motivación que llevó a la persona a realizar un acto, o sirve para desconectar con sentimientos o deseos que la persona no se quiere confesar a sí misma.

En muchos casos el racionalizador se carga de razón para no reconocer algo que para los demás es obvio. Infortunadamente, se dice que esta manera de explicar la realidad no necesariamente explica los motivos profundos de la conducta.

¹⁸ Desindividuación o qué ocurre cuando la identidad se oculta, artículo publicado en el sitio web La mente es maravillosa, *cfr.* <http://lamenteesmaravillosa.com/desindividualizaci%C3%B3n-o-qu%C3%A9-ocurre-cuando-la-identidad-se-oculta>

1.2.3.3 Deshumanización

El término deshumanización define un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas. Los procesos de deshumanización, de valoración ética habitualmente negativa, remiten de inmediato en la noción de humanismo como contracara éticamente positiva.

La deshumanización es el constructo esencial para entender lo que Zimbardo llamó: 'inhumanidad del hombre con el hombre'; aparece cuando se considera que una persona pierde esa categoría moral y deja de ser tratada como tal.

“Cuando se considera que ciertas personas o grupos están fuera de la esfera de la humanidad, los agentes deshumanizadores suspenden la moralidad que normalmente regiría sus actos hacia sus congéneres”¹⁹.

Es sólo bajo estas condiciones que personas normales, moralmente rectas e incluso idealistas, acaben realizando actos de crueldad.

La deshumanización parte del supuesto de que la mayoría de las personas adoptan principios morales mediante los procesos normales de socialización que experimentan durante su formación. La persona aprende a frenar instintos inhumanos y fomenta acciones humanitarias; sin embargo, ello no quiere decir que en algún momento puedan activar sus actos dañinos.

Zimbardo sostiene que al activar uno o más de los siguientes cuatro mecanismos cognitivos, cualquiera puede desconectarse moralmente de una conducta destructiva o malvada:

- ≡ Justificación moral para nuestros actos adoptando unos imperativos morales que santifiquen la violencia. También podrían hacerse comparaciones favorables que contrasten la rectitud de la conducta con la conducta malvada de los enemigos (nosotros sólo los torturamos, los otros los decapitan). En

¹⁹ Phillip Zimbardo, op. cit., p. 404

este sentido, otra manera de justificar los actos sería a través del uso de eufemismos que den imagen aséptica de la realidad de los actos crueles.

- ≡ Minimizar vínculos directos entre los actos propios y sus resultados perjudiciales, difuminando o desplazando la responsabilidad personal.
- ≡ Minimizar las consecuencias de las acciones efectuadas, de manera que se pasen por alto.
- ≡ Las víctimas siempre tienen su castigo, reconstruir esta imagen permitirá culpar y justificar que han sido víctimas porque lo merecían ya que están por debajo del nivel moral de la humanidad.

La deshumanización puede observarse en todas las acciones delictivas en México, el crimen organizado actúa bajo dichos preceptos. Se creía que los integrantes de los cárteles de la droga sólo atacaban a aquellos que tenían deudas pendientes con ellos o que se relacionaban con ellos directa o indirectamente.

Un caso particular fue la masacre en San Fernando, Tamaulipas, en agosto del año 2010. Según la información publicada por medios de comunicación a nivel local y nacional; 72 inmigrantes viajaban en un camión a Estados Unidos, cuando fueron interceptados por un convoy de la organización criminal “Los Zetas”. Como ésta, hay otras historias que narran la deshumanización, desindividuación y la autojustificación de la que son parte casi 200,000 personas quienes están involucradas con el crimen organizado, de acuerdo con el estudio “Escuadrones de la muerte en México”, impulsada por el congresista Ricardo Monreal Ávila.

Es importante destacar que el hecho de entender la deshumanización no equivale a excusarla, es sólo la manera de explicitar los mecanismos mentales que usualmente se usan para desconectar los principios morales de la conducta.

1.3 Conceptualización del crimen organizado

A nivel mundial existen más de 150 definiciones del crimen organizado. Se trata de un término amplio, cuya tipificación y delimitación son recientes tanto a nivel nacional como internacional. Investigadores de más de 25 países como Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, entre otros; han trabajado en dicha conceptualización.

No obstante, de acuerdo con Jay S. Albanese, existe un consenso emergente que incluye cuatro elementos primarios que contribuyen en su definición, estos se enlistan a continuación:

1. Organización que actúa de manera continua.
2. Acciones que se llevan a cabo con fines de lucro.
3. Uso de la fuerza y amenazas para la consecución de objetivos.
4. Corrupción para mantener la inmunidad frente a la aplicación de la ley.

Para Albanese, el crimen organizado puede definirse como:

“Una organización permanente que opera racionalmente con fines lucrativos, mediante el uso de la fuerza o amenazas, y la necesidad de corrupción para mantener la inmunidad frente a la aplicación de la ley”²⁰.

La palabra “organizado” se relaciona a la necesidad de coordinar personas y recursos que, estratégicamente, contribuyan a lograr algún fin (principalmente la comisión de delitos). Ya que el crimen organizado tiene una motivación: la obtención de beneficios que perduren en el tiempo. De manera tal, cada acción requiere la planificación necesaria que garantice ganancias para todos los miembros del grupo, quienes emplean mecanismos varios, dependiendo de la criminalidad a la que se dediquen.

²⁰ Jay S. Albanese, “*The causes of Organized Crime: Do Criminals Organize Around Opportunities for Crime or Do Criminal Opportunities Create New Offenders?*” *Journal of Contemporary Criminal Justice*, p. 411

En otras palabras, se puede referir al crimen organizado como la estructuración de un grupo de tres o más personas quienes, de manera recurrente, incurren en delitos graves.



1.3.1 Tipología

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional reveló en 2013 que el crimen organizado es un negocio valuado en 870 mil millones de dólares por año, equivalente al 1.5% del PIB mundial. En datos de dicho organismo:

“Es más de seis veces de la cantidad de asistencia oficial para el desarrollo, y equivale a casi el 7% de las exportaciones mundiales de mercancías”²¹.

Actualmente, el crimen organizado es un negocio que abarca diferentes áreas económicas y casi todos los actos delictivos, calificados como graves con la finalidad de obtener riqueza. A continuación, se enlista la tipología principal de éste:

CUADRO 1. Tipología del crimen organizado

TIPO	CARACTERÍSTICAS	DATOS SOBRE MÉXICO
 <p>Tráfico de drogas</p> <p>Valor anual estimado: 320,000 mdd</p>	<p>Compra, financiamiento y transporte de la materia prima, los insumos, los productos y los subproductos, así como el establecimiento y operación de laboratorios clandestinos; comercialización al mayoreo y menudeo de sustancias ilícitas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • México sigue siendo uno de los mayores productores de heroína, marihuana y drogas sintéticas con destino a Estados Unidos. • 16,000 toneladas de marihuana se producen en México. • 80% de la producción mexicana se exporta a Estados Unidos.
 <p>Trata de personas</p> <p>Valor anual estimado: 32 mmdd</p>	<p>Delito mundial en el que mujeres, hombres y niños son tratados como objetos y son vendidos con fines sexuales o de trabajo. En 2005, el número de víctimas ascendió a los 2,4 millones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la ONU, en México, hay de 15 a 20 zonas de mayor incidencia en trata de personas, ubicadas en: Tijuana y Mexicali, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acapulco,

²¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estimación de las corrientes financieras ilícitas provenientes del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales: informe de investigación (Viena, octubre de 2011). Leer en: www.unodc.org/documents/dataandanalysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf

Tráfico ilícito de migrantes



Valor anual estimado: 6,6 mdd (en México)

Los grupos delictivos organizados estafan a los migrantes, les ofrecen “paquetes de viaje”, sin embargo, es posible que los roben, los violen, los secuestren o incluso los dejen morir en algunos casos, cuando los riesgos aumenten demasiado para los traficantes.

- Guerrero, y Cancún, Quintana Roo.
- El tráfico de migrantes de México a Estados Unidos es uno de los negocios más rentables, ya que en 2015 generó ganancias por más de 6 mil millones de dólares.

Tráfico ilícito de armas de fuego



Valor anual estimado: 320 mdd

Venta ilegal de armas cortas y rifles de asalto que caen en manos de delincuentes y pandillas. Existe una correlación entre los índices de homicidios y el porcentaje de homicidios perpetrados con armas de fuego.

- En México, hay más de 15 millones de armas circulando en todo el país.
- 85 % de éstas son ilegales, según un informe de la Cámara de Diputados.

Tráfico ilícito de recursos naturales



Valor anual estimado: 3,5 mdd

Contrabando de materias primas, maderas, flora y fauna silvestres o en peligro de extinción, así como marfil, minerales y metales.

- 108,519 de las más de un millón 666 mil especies registradas en el país, están en riesgo ante el tercer delito más importante a nivel mundial.

Venta de medicamentos adulterados



Valor anual estimado: 1,6 mdd (Asia y África)

Aprovechando la expansión del comercio legítimo de productos farmacéuticos de Asia a otras regiones en desarrollo, los delincuentes comercian medicamentos fraudulentos provenientes de Asia, en particular al Asia sudoriental y África.

- En los últimos 10 años, la PGR y la Policía Federal (PF) han decomisado 1 millón de fármacos apócrifos.

Delincuencia cibernética



Valor anual estimado: mil mdd

Abarca varios sectores, pero uno de los más lucrativos es el hurto de identidad. Los delincuentes aprovechan cada vez más la Internet para sustraer información privada, ingresar a cuentas bancarias y obtener detalles de las tarjetas de pago en forma fraudulenta.

- Anualmente, la Policía Federal recibe alrededor de 15 mil denuncias por fraudes cibernéticos.

Elaboración propia con información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
Cfr. http://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf

Como pudo verse en el cuadro anterior, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, clasifica al crimen organizado en siete formas de éste, no

obstante, hablar de dicho tema en México, implica a grupos que concentran su actividad principal en el tráfico de drogas, aunque presentan amplias posibilidades de expandirse hacia otros mercados como la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, de armas de fuego y últimamente, fraudes cibernéticos.

1.3.2 Principales características

En la segunda parte del libro “¿Qué querían que hiciera?”, Luis Astorga hace referencia a la relación transnacional de grupos delictivos que actúan con el propósito de obtener poder, ganancias económicas, comerciales e influencia, a través de acciones de corrupción y violencia. Éstas se organizan mediante estructuras jerárquicas, clanes, redes o cédulas y tienen el potencial de transformarse en otros grupos.

Joaquín Delgado Martín, miembro de la Red Judicial Española de Cooperación Internacional, destaca siete principales notas características del crimen organizado:

- Sofisticación y especialización. Los grupos criminales han formado grandes patrimonios que han concentrado poder político y militar. Cuentan con una organización compleja, la cual es copiada de la economía legal. Desarrollan dispositivos y técnicas basadas en las nuevas tecnologías, que los obligan a disponer de mayores recursos para poder adoptar medidas de seguridad que ayuden a evitar ser identificados por las autoridades. En ese sentido, tienen a su disposición el uso de radio transmisores, contramedidas de seguridad (para evitar ataques cibernéticos), vehículos de alta velocidad, telefonía móvil de última generación, inhibidores de frecuencia de alarma, dispositivos de control de flotas, entre otros.

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), publicó en 2014 que los grupos criminales reclutaban a profesionistas para operar áreas estratégicas. Entre las principales profesiones se mencionaron: abogados, contadores, ingenieros en sistemas, constructores, químicos y agroquímicos. Notarios, pilotos y administradores, también forman parte de la lista, así como médicos, enfermeras e ingenieros en comunicaciones.

- Cultura de supresión de la prueba. Desarrollo de técnicas para borrar todo rastro que permita identificar a los autores de los hechos. Los grupos criminales hacen desaparecer todos los signos del delito, lo cual dificulta la investigación y la posterior prueba en juicio oral.
- Violencia. Como se comentó anteriormente, la violencia es uno de los principales elementos de la inseguridad y de la incidencia delictiva, ya que lleva al control del mercado.
- Influencia negativa sobre el sistema. El pago de sobornos para la obtención de favores y tratos especiales por parte de las autoridades es una actividad *in crescendo*, la cual ha llevado al desprestigio de las instituciones y personalidades que han ostentado el poder. Es así como las agrupaciones criminales han logrado penetrar en el sistema.
- Extensión. Aunque la máxima expresión del crimen organizado en México es la distribución ilegal de estupefacientes, éste se está expandiendo hacia otras prácticas ilegales, tales como el comercio de armas, trata de blancas, tráfico de niños y de trabajadores clandestinos, secuestros, entre otras.
- Internacionalización y transnacionalización. La creación de alianzas para extender la actividad criminal entre varios Estados, se le conoce como internacionalización. Asimismo, la transnacionalización se refiere a la cooperación de distintos grupos criminales de diversas nacionalidades para hacer más eficiente el flujo del mercado.
- Reclutamiento de jóvenes provenientes de ambientes marginales. El crimen organizado aprovecha la vulnerabilidad de algunos jóvenes que viven en situación de pobreza o de extrema pobreza, ya que les ofrecen ganancias económicas y de poder en corto tiempo.

En resumen y regresando con Astorga, las principales características del crimen organizado son: la aplicación de la violencia para asegurar la consecución de objetivos, la corrupción es de vital importancia ya que viene acompañada de

influencia en los gobiernos, en la política y hasta en el sector empresarial. Las ganancias económicas son reinvertidas en negocios legales e ilegales.

1.3.3 Incorporación del concepto de crimen organizado al marco jurídico mexicano

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos puede encontrarse el término “crimen organizado”, referido como “delincuencia organizada”. Éste fue incorporado a través del Decreto del 3 de septiembre de 1993 del Diario Oficial de la Federación (DOF); mediante el cual se reformaron los artículos: 16, 17 y 119 y se derogó la fracción XVIII del 107 constitucional.

La iniciativa fue presentada por el diputado de la bancada priista, Guillermo Pacheco Pulido a la LV Legislatura del Congreso de la Unión, con la finalidad de establecer las garantías que sustentaran el régimen jurídico penal en el país, Expresamente, el diputado refirió:

“Resulta necesario, en beneficio de la propia sociedad, adecuar las normas constitucionales, siempre con vistas a la protección de los derechos humanos, garantías individuales, administración rápida y expedita de la justicia, tanto en las etapas de investigación como durante el procedimiento judicial”²².

De acuerdo con la exposición de motivos, las reformas de 1993 buscaron el equilibrio entre los principios de seguridad y libertad con los de observancia de legalidad y respeto a los derechos humanos, al tiempo que se reforzaba la función preventiva y la capacidad correctora ante comportamientos delictivos.

En ese sentido, al artículo 16 se agregó, entre otros, el término de delincuencia organizada en el marco del tiempo máximo (48 horas) que puede ser retenida una persona. Con la determinación del plazo, se buscó la claridad respecto de la temporalidad que tiene la autoridad para investigar algún acto delictivo.

²² Compilación Cronológica de las modificaciones y procesos legislativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.sitios.scjn.gob.mx/constitucion1917-2017/sites/default/files/CPEUM_1917_CC/procLeg/128%20-%2003%20SEP%201993.pdf

No obstante, en la segunda parte de este párrafo (séptimo), se autorizó la duplicación del plazo, en los casos en que la autoridad prevea los delitos como delincuencia organizada. Dicha ampliación fue justificada por el peligro que ésta representa para la sociedad, la economía, la salud; así como por la complejidad en las averiguaciones de ésta.

Por ello, y tomando en cuenta las nuevas modalidades de delincuencia que, desde entonces, dificultan la persecución, procesamiento y sanción por parte del Estado, se incluyeron los criterios que deberían ser considerados en la definición legal de delincuencia organizada:

“El carácter permanente de las actividades delictivas; su carácter lucrativo, el grado de complejidad en su organización; que su finalidad asociativa consista en cometer delitos que afecten bienes jurídicos fundamentales de los individuos y la colectividad que, a su vez, alteren seriamente a la salud o la seguridad pública”²³.

Hasta ese momento, la delincuencia organizada no había sido conceptualizada ni tipificada, sólo fue mencionada como parte de las reformas aplicadas por el Congreso.

Por lo anterior, el 7 de noviembre de 1996, se publicó la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en la que, además de establecerse las reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución por delitos considerados como delincuencia organizada; se introdujo de manera formal, el concepto legal de ésta, quedando como sigue a continuación:

“Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”²⁴.

²³ *Íbidem*, p.22

²⁴ Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, *cfr.*: <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Documents/LEY%20FEDERAL%20CONTRA%20LA%20DELICUENCIA%20ORGANIZADA.pdf> Este párrafo fue reformado en 2009.

El listado de delitos expresados en la Ley aparece a continuación:

- Terrorismo
- Terrorismo internacional
- Delitos contra la salud (o tráfico de sustancias ilegales)
- Falsificación o alteración de monedas
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita
- Acopio y tráfico de armas
- Tráfico de indocumentados
- Corrupción
- Pornografía
- Lenocinio
- Turismo sexual y tráfico de personas menores de 18 años de edad
- Robo de vehículos
- Trata de personas
- Robo de hidrocarburos
- Secuestro

Debido a la inserción de nuevas tecnologías y de la facilidad para hacer intercambios comerciales entre países, el crimen organizado ha ido expandiéndose hacia otros mercados. Por ello –a nivel internacional– en el año 2000, fue suscrita la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también llamada Convención de Palermo, la cual define al crimen organizado como:

“Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”²⁵.

En Desde hace poco más de diez años el crimen organizado se convirtió en el tema principal de las publicaciones de medios de comunicación, no obstante, hace poco más de 40 comenzó a desarrollarse por todo el país y en más de 20 se incluyó por primera vez en la legislación mexicana.

Ante tal numeralia cabe destacar que, tan sólo en 2017, el crimen organizado costó más de 25 mil homicidios dolosos (70 diarios). Dicha cifra contrasta con la

²⁵ Luis Astorga, ¿Qué querían que hiciera?, p. 155

registrada en 2011, año que, de acuerdo con datos de El País²⁶, reportó el mayor índice de muertes asociadas a la lucha contra dicha actividad criminal (61 diarios).

Asimismo, cabe destacar que, según el informe “Violencia, Niñez y Crimen Organizado” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, más de 30 mil niños y jóvenes trabajan para la delincuencia organizada. En el siguiente apartado se abordará dicha problemática con mayor detalle.

²⁶ Elena Reina, México atraviesa el momento más sangriento de su historia, nota publicada por El País, *cfr.* https://elpais.com/internacional/2018/01/21/mexico/1516560052_678394.html

Capítulo 2. El contexto de la inseguridad pública en México y su repercusión en la juventud mexicana, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

"Déjennos vivir en paz nuestra edad media".
Gabriel García Márquez

2.1 Contexto político, económico y social de México 2006-2012

Votos de castigo; dubitables resultados electorales; sanciones en materia laboral y una prensa mexicana vestida con mantos rojos. Así se inauguró la etapa presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, quien en un acto de tan solo cinco minutos fue nombrado titular del Poder Ejecutivo.

Teniendo como base, la numeralia emitida por el IFE, en la contienda electoral del año 2006, Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional ganó la presidencia de México con un poco más de 233,000 votos, frente a Andrés Manuel López Obrador de la Coalición por el Bien de Todos.

En dicha elección presidencial se registró la mayor participación de los ciudadanos, logrando que 41 de 72 millones de mexicanos, registrados ante el padrón electoral, acudieran a las urnas a emitir su voto. Por lo anterior, los resultados fueron puestos en duda por el representante de la coalición de centro izquierda, quien solicitó el recuento "voto por voto, casilla por casilla".

De manera tal, y de acuerdo con Jaime Cárdenas en su libro *El Proceso electoral y su contexto. El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias*, Andrés Manuel López Obrador subrayó lo que consideró irregularidades del proceso electoral, por ejemplo, en la injerencia de la Presidencia de la República, que gastó más de 1,700 millones de pesos en una campaña paralela, el desvío de recursos públicos hacia la campaña de Calderón, la inequidad de los medios de comunicación, la participación ilegal de la clase empresarial y de la iglesia católica, entre otras, mismas que el Tribunal Electoral, máxima instancia judicial en la materia reconoció y admitió en su resolución del 5 de septiembre de 2006, pero que no las estimó suficientemente graves y determinantes para anular los comicios.

Ante tal panorama político, los resultados fueron puestos en duda, la autoridad legal y el equipo de Andrés Manuel interpusieron 240 juicios de inconformidad, sin embargo, la decisión no cambió. Lo anterior ocasionó manifestaciones y conflictos sociales entre diferentes sectores de la población, ya que al gobierno del presidente Calderón, comenzaron a considerarlo como ilegítimo.

El 1º de diciembre de 2006, Felipe Calderón asumió el cargo como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ante una ceremonia de cinco minutos en la que imperó un ambiente hostil y una tribuna tomada por legisladores del Partido Acción Nacional.

“Cuando Calderón entró al salón de plenos los panistas, priistas e integrantes del partido Verde y de Nueva Alianza empezaron a gritar: "¡México, México, México!", y por el otro diputados y senadores del PRD, PT y de Convergencia le gritaban a Calderón: "¡Espurio, espurio, espurio!", y hacían sonar unos silbatos”²⁷.

Lo más importante de esta toma de protesta fue que por la coyuntura, el presidente Felipe Calderón tuvo que entrar por la parte trasera del recinto y no pudo emitir su discurso ante el Congreso de la Unión.

Durante la presidencia de Felipe Calderón, se exacerbaron problemas entre los que destacan el crimen organizado; para Germán Rojas, profesor del Departamento de Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en una valoración económica, el desempeño fue positivo, sí hubo disminución de desempleo, los índices de pobreza y por su parte, la productividad se incrementó, no obstante, a nivel nacional e internacional, el Ejecutivo Federal se enfrentó a los siguientes retos en el año 2006:

- Creación de empleos. Durante su campaña presidencial, Felipe Calderón se comprometió a crear un millón de empleos por cada año de

²⁷ CNN Expansión, Las tomas de posesión de Echeverría a Calderón, 29 de noviembre de 2012, cfr. <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/11/29/felipe-calderon-entre-gritos-de-espurio>

gestión, sin embargo, sólo logró un tercio al presentar la creación de 2 millones 217 mil empleos²⁸.

- José Luis de la Cruz Gallegos, director del Departamento de Economía y Finanzas del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, determinó que la brecha del ingreso entre los mexicanos más ricos y los más pobres se ensancha, no obstante, la expansión de la economía de México en 2010 -de 5.5%-.
- Crisis en materia de salud pública. En abril de 2009, México se vio afectado por una pandemia del virus de la influenza H1N1, por disposición oficial se suspendieron las actividades sociales y de recreación, el gobierno gastó 1,750 millones de pesos para controlar y prevenir la propagación del virus²⁹.
- Alcanzar mayor competitividad en infraestructura. Durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2006-2010, la inversión en este sector representó un 4.9% del PIB; sin embargo, el banco central hizo todo lo posible a fin de contener la inflación³⁰.

El sexenio de Felipe Calderón se enfrentó a varios retos en materia económica, política y social, sin embargo, quizá el más importante fue la lucha que inició en contra del crimen organizado, aquella que costaría vidas y recursos económicos. En la siguiente sección se profundizará en ésta.

2.1.1 La lucha contra el crimen organizado

“Entre militares asume Calderón en Los Pinos” decía *La Jornada*, “Calderón cambia las reglas” presentaba *El Universal*, en tanto, la sociedad mexicana y la Bolsa Mexicana de Valores se mantenían a la expectativa, pues se trataba de una toma

²⁸ Con información publicada el 7 de noviembre de 2012 por la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex.

²⁹ CNNMexico, “Así golpeó a México el brote de influenza AH1N1 en 2009”, Influenza AH1N1, 31 de marzo de 2001, cfr. <http://mexico.cnn.com/fotogalerias/2011/04/26/asi-golpeo-a-mexico-el-brote-de-influenza-ah1n1-en-2009>

³⁰ CNN Expansión, *op. cit.*

de protesta que despertó rumores entre la población, ya que los resultados tardaron más de lo habitual. Para la opinión pública un 35.72 por ciento de votos frente a un 35.47 por ciento hacían ganador a Andrés Manuel López Obrador, por lo tanto, la sociedad mexicana estaba más dividida que nunca.

Debido a las promesas de campaña, Felipe Calderón fue llamado “el Presidente del empleo”. El 4 de diciembre de 2006 declaró que se reduciría el sueldo por lo menos en un 10 por ciento, al igual que los altos funcionarios de su gobierno; lo cual desató polémica, pero no empatía.

Para enero de 2007, más allá de las modificaciones al paquete económico; la prensa envolvió a la sociedad mexicana con información relacionada con detenciones, llevando al narcotráfico a ocupar los principales titulares y espacios informativos. “Dejen trabajar a los que saben de estrategias de seguridad pública” decía Ramírez Acuña a *La Jornada* el 1º de enero de 2007 al afirmar que los mexicanos sabían que tenían diferencias con el narcotráfico y exhortaban a los medios de comunicación a no “hacerle el caldo gordo”.

En tanto, en *El Universal*, *EFE*, *El País*, *Prensa Latina*, *The Washington Post* y *AFP*; compañías periodísticas pertenecientes a la Sociedad Interamericana de Prensa, publicaban que México se enfrentaría a retos importantes en materia de seguridad; reorientación de la política exterior y en la aplicación de la ley frente a los monopolios: “Para Bertrand Jacques Rosenthal, director de la *Agence France Press* (AFP) en México, la violencia del narco es:

"El mayor reto de este país, porque nadie sabe exactamente si se puede calificar o no a México de narcopaís"³¹.

En los primeros días de enero de 2007, comenzó a potenciarse el riesgo del narcotráfico y crimen organizado para la sociedad civil en México. Los pronósticos anunciaban buena economía, pero devastadora seguridad nacional. Poco a poco

³¹ Jorge Herrera, “Ven en Política exterior y narco desafíos para México”, *El Universal*, Primera plana, 01 de enero de 2007.

se fue colocando el tema. Y de ser una nota más en las secciones “política y nación”, el crimen organizado se posicionó como la noticia de ocho columnas en los principales medios de comunicación.

En enero, se descubrió una narcofosa en Uruapan, Michoacán, acontecimiento que mediáticamente significó el inicio del “México rojo”. Los medios de comunicación comenzaron a privilegiar notas e información relacionada con las pugnas del crimen organizado. El 6 de enero de 2007, en *El Universal* se destacó que los cárteles de la droga de este país se afianzaban por aliarse con cárteles extranjeros y lograban posicionamiento al igual que los colombianos.

Se hizo hincapié en que los cárteles de la droga controlaban la producción y el traslado de metanfetaminas y mariguana desde México. Por lo que era necesario frenar uno de los males que aquejaba a Estados Unidos. De acuerdo con la *National Drug Intelligence Center* (NDIC), el principal riesgo era que las alianzas entre capos mexicanos, grupos estadounidenses y cárteles colombianos agravaban el problema.

Si bien, enero de 2007 implicó el inicio de notas periodísticas que alarmaron a la población por los contenidos en materia de inseguridad pública, también alertaron porque los precios de la canasta básica eran más inestables que en otros tiempos. La especulación del precio del maíz alteró a otros productos propiciando un desequilibrio económico.

La sociedad mexicana también se vio atacada en la economía porque se redujo el presupuesto a la educación; ciencia y tecnología; al campo; al desarrollo social y a la cultura; lo cual no ocurrió con la seguridad.

El 22 de enero durante la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Ejecutivo declaró la lucha contra el crimen organizado. Presentando como avances en materia de seguridad, el traspaso de 10 mil efectivos de las fuerzas armadas a la Policía Federal Preventiva; el aumento del presupuesto y la unificación de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la Policía Federal

Preventiva, mismas que ya tenían conflictos internos al disputarse la resolución de los casos.

En el discurso del presidente Felipe Calderón, se estableció que no habría tregua contra el crimen organizado, ya que se trataba de una guerra en favor y seguridad de la población.

2.2 Principales políticas públicas en materia de seguridad 2006-2012

Con el objetivo de establecer una estrategia viable para avanzar en la transformación de México, en enero de 2007, se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Felipe Calderón, el cual se estructuró en cinco ejes rectores:

- Estado de Derecho y Seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura.
- Economía competitiva y generadora de empleos. El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles.
- Igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuina de oportunidades de formación y de realización. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.
- Sustentabilidad Ambiental. La cual exige que México se sume con toda eficacia y con toda responsabilidad a los esfuerzos

internacionales por evitar que el planeta llegue a sufrir dislocaciones ambientales sin remedio, como el calentamiento global.

- Democracia efectiva y política exterior responsable. Para hacer frente a la multiplicidad de temas en el ámbito internacional, la política exterior de nuestro país atenderá en todo momento la prioridad de la cooperación internacional y estará regida por el principio de la promoción de la paz entre las naciones.

La creación del Plan Nacional de Desarrollo, se fundamenta en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se crea de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

Para el caso especial de la anterior administración, el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Felipe Calderón, estuvo basado en el proyecto de Visión 2030 que tenía como objetivo fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar del ejercicio de planeación y prospectiva para ampliar los horizontes de desarrollo³².

Para el caso particular de esta investigación, se profundizará en el primer eje de la estrategia nacional impulsada para los años 2007 al 2012, periodo de tiempo en el que se llevaron a cabo acontecimientos determinantes para la seguridad pública de la sociedad mexicana.

Por lo anterior, es necesario explicar que, para las Naciones Unidas, el Estado de Derecho se refiere a:

“un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades: públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos”³³.

³² Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan de Desarrollo Nacional, 2007-2012, p. 11

³³ La ONU y el Estado de Derecho, *Cfr. <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>*

El Estado de Derecho exige la adopción de medidas que garanticen el cumplimiento de la ley, en ese sentido y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el acceso de los mexicanos a una mejor calidad de vida, a la participación libre; así como a disfrutar de una vida y patrimonio seguros, sería factible a partir del respeto irrestricto de la ley, ya que además, éste favorece el crecimiento al atraer las inversiones necesarias para la creación de empleos de calidad.

2.2.1 Estrategia de Seguridad

Representar un grado elevado de desconfianza, implica un freno a la composición social, ya que se dejan de entablar redes humanas para articular e implementar soluciones a la esfera pública.

Por lo anterior, se creó la Estrategia de Seguridad, Impartición de Justicia y Prevención del Delito; con el objetivo de³⁴:

- Proteger cabalmente la integridad y derechos de las personas.
- Propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de México.

Para el cumplimiento de estos, se desarrolló una estructura constituida de la siguiente manera:

2.2.1.1 Estado de Derecho

Certeza jurídica

Para el efectivo funcionamiento de la sociedad, es necesario que el Gobierno Federal establezca estándares para fomentar la certeza jurídica, es decir, asegurar que los derechos de los ciudadanos serán protegidos a través de la aplicación de la autoridad. De esta forma, la sociedad elevará su confianza en las instituciones y se fortalecerá la cultura de la legalidad.

³⁴ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *op. Cit.*

Para alcanzar la certeza jurídica, se establecieron los siguientes objetivos y las estrategias en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo de tiempo comprendido entre 2007 a 2012³⁵:

- Objetivo 1. Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley. Para lograr la certeza jurídica, los ciudadanos deberán tener la seguridad de que la norma será aplicada sin distingo de ninguna índole.
- Objetivo 2. Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz. Se trabajará en la profesionalización de los servidores públicos, así como en la ampliación de la defensoría de oficio para todos aquellos que lo requieran. En este proceso, será indispensable, trabajar para combatir la corrupción en cuanto a la impartición de justicia.
- Objetivo 3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad. Incrementar la calidad de la regulación en materia de derechos de propiedad, así como proteger la propiedad intelectual.

Procuración e impartición de justicia

De acuerdo con la Estrategia³⁶, México necesita leyes que ayuden a perseguir y encarcelar a los delincuentes, para que los encargados de hacer valer el Estado de Derecho actúen con firmeza y con honradez, sin permitir que ningún acto ilícito quede en la impunidad. Es impostergable la modernización del sistema de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia mediante instituciones más eficientes y leyes más adecuadas.

- Objetivo 4. Modernizar el sistema de justicia penal, encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.

³⁵ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p. 43

³⁶ Gobierno de los Estados Unidos Mexicano, *Op. Cit.*, p. 50

- Objetivo 5. Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva. Los ciudadanos tendrán la certeza de que los delitos y faltas a la norma, serán penados de manera proporcional a la conducta.
- Objetivo 6. Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye a la readaptación social de manera eficaz.

Información e inteligencia

Basado en el objetivo de interrelacionar e interconectar los sistemas de información y de telecomunicaciones de las corporaciones policiales en los tres órdenes de gobierno, para generar métodos uniformes de actuación, información, reporte y archivo localizados en bases de datos de acceso común, facilitará las investigaciones, operativos conjuntos y generación de inteligencia policial compartida.

- Objetivo 7. Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.

Crimen organizado

Tomando en consideración que el narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y jóvenes³⁷.

- Objetivo 9. Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
- Objetivo 10. Combatir a la corrupción de manera frontal.

Cultura de la legalidad

³⁷ *Íbidem*, p. 58

La Cultura de la Legalidad de una sociedad determinada, se define como:

“el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad”³⁸.

- Objetivo 11. Fomentar el desarrollo de una cultura de legalidad.

Derechos humanos

El Gobierno Federal ha promovido la creación de organismos que se encargan de velar por los derechos humanos de cobertura federal, pese a que supone un proceso social complejo. Es necesario desarrollar esquemas mediante los cuales sea prevenible la violación de dichos derechos.

- Objetivo 12. Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.

2.2.1.2 Seguridad Nacional

De acuerdo con el texto *Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método del General Gerardo Vega*, la planificación de la seguridad de una nación es un elemento muy importante, ya que las bases para la formulación del concepto estratégico de Seguridad Nacional están integradas por³⁹: Los Objetivos Nacionales Permanentes, las bases legales de la Constitución Política; el diagnóstico o evaluación de la problemática nacional; la política de seguridad, la información de inteligencia y los antagonismos.

Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio

- Objetivo 13. Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés. Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas mediante la

³⁸ Adaptado de Godson, Roy. (2000). *Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo, Sicily Renaissance*. Palermo, Italia.

³⁹ Gerardo Vega, “Determinación y Organización del Sistema de Seguridad Nacional”, *Concepto, Organización, Método*, SEDENA, p. 314

actualización, adiestramiento y modernización de su equipamiento a fin de garantizar el resguardo efectivo del territorio.

Seguridad fronteriza

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, las fronteras deben ser puertas para el desarrollo y no para la delincuencia, por lo que, la línea limítrofe al sur requiere especial atención ya que el bajo desarrollo económico, favorece situaciones proclives para la comisión de actos ilícitos.

- Objetivo 14. Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto en habitantes de estas zonas como de migrantes.

Cooperación Internacional

Referida a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada que, para ese momento, eran temas que comenzaban a adquirir más relevancia en la agenda de los países⁴⁰.

- Objetivo 15. Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía.

2.2.1.3 Seguridad pública

Prevención del delito

La política preventiva es parte sustancial de la estrategia para el combate al crimen. La función de la prevención social consistía en abrir oportunidades para la capacitación y el empleo, infundiéndole valores de respeto a la legalidad y el derecho.

En la estrategia de prevención del delito se requirió de los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Secretaría de Salud (SSA) y por supuesto, de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); ya que, en conjunto, su misión sería reconstruir el tejido social al

⁴⁰ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Op. Cit.*, p. 70

elevar la calidad de vida, ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para jóvenes y niños.

- Objetivo 16. Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
 - a. Fortalecer la cultura de la legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.
 - b. Rescate de espacios públicos para garantizar que sean espacios para los ciudadanos.
 - c. Reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas con participación de profesores, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras.
 - d. Fortalecer la capacidad de las dependencias responsables de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Cuerpos policíacos

- Objetivo 17. Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.

Participación Ciudadana

El objetivo fue impulsar la participación ciudadana para el combate al crimen organizado, mediante la prevención del delito.

- Objetivo 18. Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

La estrategia de seguridad sentó las bases para el combate y prevención de la comisión de delitos, al tiempo que se garantizaba el escrutinio, seguimiento y evaluación de las instituciones, cuerpos de seguridad pública y justicia. No

obstante, más adelante también se instauraron programas que aseguraran el combate al crimen organizado.

2.2.2 Programa de asistencia para combatir el crimen organizado

El 22 de octubre de 2007 se expuso el plan que comenzó a gestionarse en marzo de ese mismo año, el cual apoyaría a México en el combate contra el crimen organizado. Se trataría de un programa de cooperación enfocado en los siguientes ejes: la lucha antinarcóticos, combate al terrorismo y administración de fronteras, seguridad pública y procuración de justicia, fortalecimiento institucional y aplicación de la ley.

Esta iniciativa encontró sustento en el marco jurídico bilateral y multilateral: México-Estados Unidos con el objetivo de luchar contra el narcotráfico y la farmacodependencia; así como la Convención de Palermo contra el crimen organizado, vigente en México desde 2003.

Objetivos de la Iniciativa Mérida⁴¹:

- Mejora en los programas de las agencias de seguridad de nuestros socios en la vigilancia de su territorio.
- Equipamiento y activos para apoyar a las agencias de seguridad homólogas Tecnología computarizada para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México y EE.UU.
- Tecnologías para aumentar la capacidad de México para recolectar inteligencia para propósitos de orden público.
- Producir un hemisferio más seguro y protegido, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional; e
- Impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos.

Acciones específicas de la Iniciativa Mérida:

- Reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en México;

⁴¹ Alma Arámbula Reyes, *Iniciativa Mérida, compendio*; Centro de Documentación. Información y Análisis, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 8

- Reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en Estados Unidos;
- Ampliar la cooperación bilateral y regional dirigida a la amenaza que representa la delincuencia transnacional organizada.

El proyecto iniciado en 2005 tenía planeado utilizar equipos y programas informáticos, así como tecnologías de punta para procesar información y dar seguimiento a casos, equipos de inspección y sistemas de detección de armas, explosivos, drogas, etcétera. Así lo expresó Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores en México:

“Este esfuerzo común para derrotar a las organizaciones delictivas que operan en ambos lados de la frontera, responde a los intereses nacionales de ambos países. Por ello, tendrá un carácter multianual”⁴².

Por tanto, la **Iniciativa Mérida** respondía al asesoramiento y capacitación de las tropas armadas. Daría inicio con 500 millones de dólares, mismos que no serían entregados al gobierno mexicano, sino que serían manejadas por un administrador en México. Con este plan se llamaba a la lucha compartida en contra de un mal común. En los siguientes meses el tema de la seguridad nacional salió de los medios de comunicación y regresó al año siguiente, quizá también cubiertos con mantos rojos pero la intensidad bajó.

De acuerdo con la Embajada de Estados Unidos en México, el proyecto de la Iniciativa Mérida estuvo integrado por 4 pilares de participación⁴³:

- Trastornar la capacidad operativa del Crimen Organizado.
- Capacitar al Estado de Derecho.
- Estructura financiera del Siglo XXI.
- Construir comunidades fuertes y resilientes.

⁴² *ídem*

⁴³ Embajada de los Estados Unidos en México, cfr. <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

De esta forma, el primer pilar de colaboración de la Iniciativa Mérida corresponde a trastornar la capacidad operativa del crimen organizado con la finalidad de reducir el poder de cárteles mexicanos mediante la captura de los líderes de cada agrupación. Se planificó el decomiso de armas haciendo uso de la tecnología y la capacitación a cuadrillas de agentes mexicanos.

Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de Derecho es el segundo pilar de colaboración con el cual se busca incrementar la calidad de las instituciones que imparten justicia y seguridad pública en México y principalmente en sus fronteras para garantizar la profesionalización de cada elemento que participa en la guerra contra el narcotráfico, ejemplo de ello es el ejército mexicano.

El tercer pilar de colaboración de la Iniciativa Mérida corresponde a **crear una estructura fronteriza del Siglo XXI** para lograr un comercio legítimo y el movimiento de personas.

Como cuarto pilar, se ubica la construcción de comunidades fuertes y resilientes que involucren a los jóvenes en programas de trabajo con la finalidad de generar confianza en las instituciones públicas al interior de las comunidades.

En continuación con la información publicada en la página oficial de la Iniciativa Mérida, el proyecto que comenzó a negociarse a partir de 2007 y que ha sido ratificado en varias ocasiones, ha comenzado a reportar avances, los cuales son divididos en tres secciones:

Modelo de seguridad bilateral⁴⁴

- La coordinación en el intercambio de información entre los Estados Unidos y México ha llevado a la captura de decenas de los delincuentes más peligrosos del mundo.

⁴⁴ Embajada de Estados Unidos en México *cfr.* <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/11Abr2012/Merida%20Overview%20March%20ES.pdf>

- Se organizaron grupos de trabajo bilaterales para combatir el lavado de dinero y el tráfico de armas.
- Se estableció en la Cd. de México la Oficina Bilateral de Seguimiento (OBS) (*Bilateral Implementation Office, BIO*) para facilitar intercambios diarios entre personal técnico especializado de ambos países y así lograr la total instrumentación de las transferencias de equipos y de capacitación bajo la Iniciativa Mérida.
- Los funcionarios mexicanos y estadounidenses que trabajan en la BIO/OBS no están involucrados en actividades de inteligencia ni operativas, sino que concentran sus esfuerzos en la instrumentación de los programas de la Iniciativa.

Instituciones mexicanas judiciales y de seguridad más sólidas⁴⁵

- La Policía Federal cuenta ahora con 4,500 investigadores con educación universitaria, capacitados por expertos estadounidenses y mexicanos para recabar y procesar evidencia y desintegrar actividades de la delincuencia de manera proactiva.
- El Sistema Federal Penitenciario tiene una academia ya en operación que a la fecha ha capacitado 3,479 integrantes nuevos del personal de guardia y custodia en técnicas actualizadas para la detención, clasificación y transporte de internos. EE.UU. entrenó a capacitadores mexicanos en Nuevo México y Colorado; y varios expertos en el sistema penitenciario están en México colaborando con autoridades mexicanas.
- Más de 3,000 fiscales mexicanos recibieron capacitación en los Estados Unidos sobre el sistema de justicia penal acusatorio nuevo en México.
- EE.UU. entregó herramientas vitales para frenar las actividades de la delincuencia organizada transnacional que incluyen 8 helicópteros Bell 412 (SEDENA), 4 helicópteros Blackhaw UH-60M (SSP), 3 helicópteros Blackhawk UH-60M (SEMAR), 343 polígrafos, 161 canes, 49 vehículos de inspección no invasivos (NIIE), 13 vehículos blindados, equipo biométrico para el Instituto Nacional de Migración (INAMI) y software de

⁴⁵ *Ídem*

seguimiento de casos para la Procuraduría General de la República (PGR).

Esfuerzos renovados en los Estados Unidos⁴⁶

- Los Estados Unidos publicaron una nueva Estrategia Nacional para el Control de Drogas que refleja un enfoque integral para la reducción en el consumo de narcóticos en la juventud en un plazo de 5 años.
- Sólo en este año se han asignado \$5,600 millones de dólares y se solicitaron \$10,000 millones de dólares para el año 2012.
- Las agencias de procuración de justicia de EE.UU. dirigieron la "Operación Coronado", que desmembró en los Estados Unidos a una red de distribución del cártel de la Familia Michoacana y el "Proyecto *Deliverance*" llevó a la detención de 2,200 distribuidores de drogas ilegales de diversos cárteles internacionales en comunidades estadounidenses.
- Desde marzo de 2009, oficiales de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) iniciaron las primeras inspecciones selectivas con base en información de inteligencia, de vehículos rumbo al sur.
- Hasta ahora, la CBP ha efectuado más de 3.47 millones de inspecciones de vehículos con dirección a México, ha incautado más de \$50 millones de dólares en efectivo ilícito y confiscado cientos de armas ilegales. Adicionalmente, ha inspeccionado el 100% de la carga ferroviaria rumbo al sur.

El miércoles 24 de marzo de 2010, los gobiernos de Estados Unidos y México anunciaron la ampliación de la Iniciativa Mérida para además de atender problemáticas en el ámbito de la seguridad pública, se atienda el entorno social lo cual constituirá una estrategia integral en contra del crimen organizado.

Después de declararse la lucha contra el crimen organizado y las iniciativas de colaboración en materia de seguridad pública, se han mostrado avances respecto de detenciones, fragmentación de cárteles y aseguramiento de armas, droga y propiedades.

⁴⁶ *Idem*

Sin embargo, se ha gestado un sistema de violencia que ha recorrido todo el territorio nacional, afectando a la sociedad en general y sobre todo impactando en la juventud que, de acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la mayor parte de la población mexicana se ubica en los rangos de edad de 15 a 19 años, con un total de 11.02 millones de jóvenes.

2.2.3 Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

De acuerdo con la página oficial de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del presidente Felipe Calderón, la principal premisa para dicho órgano fue proteger y servir a la sociedad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; por lo que, el 7 de marzo de 2008, se puso en marcha la estrategia de 7 ejes que contribuirían a llegar al objetivo:

Eje 1. Alinear las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia.

Este eje fue considerado como rector de la estrategia de seguridad, en éste se concentrarían las tres órdenes de gobierno cuyas facultades jurídicas, políticas y presupuestales serían responsables de la:

- Coordinación operativa.
- Interconexión y control de confianza de depuración de corporaciones policiales.
- Formación y profesionalización.
- Indicadores de medición.

La policía única se integraría por un modelo homologado de estándares internacionales que como elementos incluirían: participación ciudadana para la prevención, así como el combate al crimen organizado. De manera tal, la nueva policía única adoptaría facultades específicas de otras corporaciones, tal como se muestra a continuación:

- Agencia Federal de Investigación. Investigación y análisis táctico.
- Policía Federal Preventiva. Despliegue territorial y capacidad de reacción.

- Instituto Nacional de Migración. Control de puntos migratorios e internación. Las tres anteriores serían reguladas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objetivo de recuperar espacios públicos y el combate estructural criminal.

De acuerdo con el sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, el primer eje estaría conformado por las siguientes premisas⁴⁷:

- **Esquema territorial.** Selección de ciudades con alta incidencia delictiva en las que se focalizará la concentración estratégica de fuerza, para maximizar los resultados y generar zonas seguras que permitan extender esas condiciones a poblaciones aledañas.
 - Control de las principales vías de comunicación en áreas de alta incidencia delictiva, a través de puntos móviles de revisión que detecten la logística criminal.
- **Combate estructural.** Se contempla privilegiar la atención a los estados que albergan el soporte operativo de las principales organizaciones criminales.
 - Asignación de recursos humanos y técnicos para la generación de inteligencia operativa.
 - Instrumentación sistemática y permanente de acciones de combate al delito.

Eje 2. Prevención del Delito y Participación Ciudadana

En la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, se establece el segundo eje, el cual tiene como objetivo principal, “desarrollar e instrumentar los principios de cultura de la legalidad para hacer pasar del modelo punitivo y reactivo al de aproximación integral con la sociedad”⁴⁸. El nuevo esquema tendría la encomienda de la vinculación ciudadana y protección de los derechos humanos, visto desde la perspectiva de la víctima.

⁴⁷ Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. SSP, 7/mar/2008, *cfr.* http://www.ssp.gob.mx/portal/WebApp/wlp.c.jsessionid=4FJ6QfmDGVyGZYnkVT8LdZGHnHd80hb p2c57T7spJYfCCf2hrn8F!644050411?_c=1037

⁴⁸ Ídem.

A través de dinámicas sociales, los integrantes de la comunidad fortalecerían su sentido de pertenencia, identidad y mutuo compromiso. El desafío por cumplir, multiplicar la cultura de la denuncia y la participación social; mediante tres programas desarrollados en colaboración con instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, Educación, Salud y la Comisión Nacional de Deporte:

- Escuela segura. Programa que centró la atención en situaciones que implican riesgos para el bienestar y la convivencia escolar.
- Salud sólo sin drogas. Prevención de adicciones.
- Recuperación de espacios públicos. Rehabilitación de espacios para la convivencia social con libertad y seguridad.

Eje 3. Desarrollo institucional

Antes de especificar el tercer eje de la estrategia, es importante conocer cómo ha sido el proceso de formación de corporaciones policiales para que, a partir de ello, pueda hacerse una reflexión de la importancia de la profesionalización de la policía en México, como parte del eje medular de la estrategia.

Jean Louis Loubet Del Bayle en el texto *La policía, aproximación sociopolítica*, estableció que:

“en los grupos sociales de la época contemporánea, la policía aparece como una institución original que articula la relación entre la organización política y el conjunto del sistema social, constituyéndose en una institución bisagra entre el sistema político y su entorno”⁴⁹.

De acuerdo con dicho autor, a lo largo de la historia, se pueden identificar seis tipos de cuerpos policiacos:

- Modelo vigilante. Ciudadanos, quienes sin ninguna remuneración ni funciones definidas vigilaban a otros para evitar la comisión de crímenes, éste fungió hasta que se formaron las primeras agrupaciones policiales en el siglo XIX.

⁴⁹ Jean Louis Loubet Del Bayle, *La policía, aproximación sociopolítica*, Edit. Montchrestien, Francia, 1992.

- Modelo militar. Con ayuda del ejército se reprimen conductas criminales.
- Modelo tradicional. Ciudadanos que reciben remuneración por vigilar y prevenir la criminalidad.
- Modelo burocrático o racional. Surgió a partir de 1950, se aplican los principios de administración y uso de tecnología con miras a mejorar la acción policial frente a la delincuencia.
- Policía de experticia. Este tipo de corporación incluye a la prevención y represión como parte fundamental de su integración. Debido al crecimiento poblacional, fue necesario desarrollar cuerpos policíacos que cubrieran las diferentes necesidades de la sociedad, a través de la creación de especialidades del servicio.
- Policía de proximidad o comunitario. Este modelo sugiere el trabajo conjunto de la comunidad y la policía a fin de enfrentar a la criminalidad y prevenir el delito.

El tercer eje de la estrategia tenía el objetivo de depurar a los mandos policíacos, mediante un proceso de profesionalización, lo cual implicaría una reestructuración con un enfoque transversal.

En este eje, además de la profesionalización, se propuso desarrollar el modelo de policía de proximidad, para que, a partir de éste, se mejore la seguridad ciudadana, logrando que la policía incremente su potencial de prevención del delito.

Profesionalización

Creación de materiales y desarrollo de actividades para la formación básica y especialización de las corporaciones policíacas, las cuales, a nivel federal reclutarían a universitarios contribuyendo así en la profesionalización de la Policía Federal.

Propósitos: Homologación de procedimientos sistemáticos de operación; bases de coordinación; integración e intercambio de información; metodología. Para alcanzar los propósitos, se crearon tres instancias educativas: Escuela básica de policía; Escuela Superior de Investigación; Instituto para la especialización de mandos de policía.

- Escuela básica de policías. Formación y capacitación de alumnos a nivel bachillerato, quienes fungirán como fuerza de apoyo y proximidad social; la cual, de acuerdo con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, “contribuye a la transformación de organizaciones policiales”⁵⁰.
- Escuela superior de investigación. A partir de méritos académicos y de desempeño establecidos en el servicio de carrera policial, los policías que así lo deseen, se integrarán a las funciones de inteligencia de acuerdo con sus aptitudes y actitudes.
- Instituto para la especialización de mandos de policía. Enseñanza superior bajo estándares y protocolos internacionales.

Eje 4. Sistema penitenciario

Impulso de políticas públicas con la finalidad de⁵¹:

- Recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados.
- Generar inteligencia de orden criminal a partir de una efectiva vigilancia legal de los internos.
- Erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.

Eje 5. Combate a la corrupción

De acuerdo con el Índice de *Percepción de la Corrupción 2012* de *International Transparency* (IT), México obtuvo el lugar 105 de 176 naciones clasificadas en el

⁵⁰ Sensibilización a policías en proximidad social, Instituto para la Seguridad y la Democracia, INSYDE, Cfr. <http://www.insyde.org.mx/shownews.asp?newsid=704>

⁵¹ Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. SSP, 7/mar/2008, *Op. Cit.*

ranking de corrupción. Ya que se registró una puntuación de 34/100, evaluando los siguientes puntos⁵²:

- 17 es la posición que tiene México dentro del bloque político-económico del G-20, sólo superado por Indonesia y Rusia.
- 100 es la calificación más alta que reciben los países con un menor nivel de corrupción. Cero es la calificación más baja.
- 34 fue la calificación obtenida por México, hecho que lo coloca en la parte inferior del Índice de Percepción de la Corrupción.

Por lo anterior, el quinto eje de la estrategia es el combate a la corrupción en México, pero enfocado a la prevención y sanción de desviaciones en la actuación policial. El proyecto contempló la creación del Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza con la finalidad de atender, reclutar, evaluar y garantizar que toda persona que colabore en una institución policial cubra el perfil requerido en los aspectos: toxicológico, psicológico, ético, médico, físico, de conocimiento y entorno socioeconómico.

Eje 6. Tecnología

Actualización de la red nacional de telecomunicaciones, a través de la modernización de sistemas de cómputo, comunicaciones control y mando (C4), para escalarlo a nodos de interconexión de telecomunicaciones (NIT). De acuerdo con la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, la interoperatividad formaría parte de la Plataforma México, la cual generaría métodos de actuación, información, reporte y archivo⁵³:

Eje 7. Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil

Con la finalidad de medir la eficiencia de las acciones de la autoridad, se han establecido los siguientes indicadores:

- a. Prevención del delito.
- b. Procuración de justicia.
- c. Administración de la justicia.

⁵² Índice de Percepción de la Corrupción 2012, Cfr. <http://www.transparency.org/cpi2012/results>

⁵³ Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. SSP, 7/mar/2008, Op. Cit.

- d. Readaptación social.
- e. Profesionalización.

Esta estrategia se puso en marcha a los cien días de haber iniciado el mandato de Felipe Calderón, y el objetivo principal fue restablecer el sentido original de la seguridad pública.

2.2.4 Procuración de justicia

Después de los constantes enfrentamientos armados que ha tomado la vida de más de 50 mil personas entre las que destacan adultos, jóvenes y niños; el Gobierno Federal ha implementado diferentes medidas con la finalidad de integrar las voces de diferentes sectores de la sociedad a la estrategia establecida.

Como muestra de lo anterior, podría considerarse los más de 10 encuentros con gobernadores, representantes de los medios de comunicación, líderes de partidos políticos, representantes de la sociedad civil, presidentes municipales, entre otros. En dichas reuniones se discutieron por horas las medidas que era menester aplicar a fin de lograr la reducción de la ola de violencia.

Sin embargo, pese a los “Diálogos por la Paz”, la estrategia de gobierno siguió siendo la misma: el ejército en las calles combatiendo a los grupos de criminales, violación de los Derechos Humanos, muerte, destrucción y miedo.

Algunos temas pendientes en la agenda del Gobierno Federal, fueron: la impartición de justicia, así como la seguridad ciudadana. En palabras de Ernesto Cárdenas Villarello, economista especializado en Evaluación, Control y Seguimiento de la Secretaría de la Función Pública en órganos desconcentrados de SSP, PGR y Presidencia de la República:

El incremento de los índices delincuenciales, impulsaron medidas de seguridad y la creación de órganos institucionales que tuvieron la finalidad de impartir justicia a nivel nacional:

2.2.4.1 Sistema Nacional de Seguridad Pública

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) fue creado como órgano encargado de administrar y distribuir competencias en materia de Seguridad Pública en la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios. El SNSP estaría regulado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Las atribuciones están estipuladas en la Ley General de Seguridad Pública⁵⁴, publicada en agosto de 1998:

- Formular y evaluar las políticas y estrategias en materia de seguridad pública.
- Proponer y evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública y demás instrumentos programáticos en la materia.
- Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública.
- Determinar criterios uniformes para la organización, operación y modernización tecnológica de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, entre otras.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública tiene como principal objetivo, impulsar la homologación y desarrollo de los modelos ministerial, policial y pericial. A través de diferentes programas, se favorece la creación de estrategias para lograr la participación ciudadana para evaluar los proyectos de prevención del delito y de las instituciones que proveen seguridad.

⁵⁴ Sistema Nacional de Seguridad Pública, *cfr.* <http://portal.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/?page=snsp> página consultada el 18 de agosto de 2012.

CUADRO 2. Consejo Nacional de Seguridad Pública

¿QUIÉNES LO INTEGRAN?



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública

2.2.4.2 Policía Federal Preventiva

De acuerdo con la Ley de la Policía Federal Preventiva, “la Policía Federal Preventiva dependerá de la Secretaría de Gobernación. Su dirección estará a cargo de un Comisionado, nombrado y removido por el Presidente de la República. El Comisionado tendrá el más alto rango en la Policía Federal Preventiva y ejercerá sobre ésta atribuciones de mando, dirección y disciplina.

La Policía Federal Preventiva tendrá autonomía técnica y operativa en el ejercicio de sus atribuciones. Los recursos que anualmente le sean autorizados serán intransferibles a otras unidades administrativas u órganos desconcentrados”⁵⁵.

Las atribuciones de la PFP Se referían a:

- Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las leyes federales;
- Intervenir en materia de seguridad pública, en coadyuvancia con las autoridades competentes, en la observancia y cumplimiento de las leyes;
- Garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad de las personas, así como prevenir la comisión de delitos, en:
 - Las zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente al país de los pasos y puentes limítrofes, las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, los puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares;
 - Los parques nacionales, las instalaciones hidráulicas y vasos de las presas, los embalses de los lagos y los cauces de los ríos;
 - Los espacios urbanos considerados como zonas federales, así como en los inmuebles, instalaciones y servicios dependientes de la Federación, y
 - Todos aquellos lugares, zonas o espacios del territorio nacional sujetos a la jurisdicción federal, conforme a lo establecido por las leyes respectivas.

Durante el sexenio de Vicente Fox Quesada se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI), la cual se constituyó como el cuerpo de policías con la función principal de la investigación basada en métodos y procedimientos profesionales. En este período presidencial, la AFI obtuvo reconocimiento mundial por las estrategias

⁵⁵ Diario Oficial de la Federación, lunes 4 de enero de 1999, p. 2

internacionales que adoptó. Esta agencia de investigación fue parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

2.3 Situación de la juventud mexicana 2006-2012

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre los años 2006 y 2012, en México nacían alrededor de dos millones 200 niños al año, con una esperanza de vida de 74.5 años.

Los niños y jóvenes representan un sector que es pieza clave en el desarrollo de la sociedad, por ello, es importante poner especial énfasis en los acontecimientos que han ocurrido a lo largo de los últimos años, ya que podrían tener alguna repercusión en la vida de los jóvenes.

Para la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)⁵⁶, la juventud es una fase de transición entre dos etapas; la niñez y la adultez. Es decir, un proceso de transición en el que los infantes se van transformando en personas autónomas, por lo que también puede entenderse como una etapa de preparación para que las personas se incorporen en el proceso productivo y se independicen respecto de sus familias de origen.

Los bajos niveles de fecundidad y mortalidad en México indican que la población se enfrenta a un envejecimiento paulatino, aunado a ello, en 2010, sólo el 29.8 % eran jóvenes de entre 15 a 19 años, quienes formarán un rol importante en la organización económica, política y social.

“La población joven que demanda espacios y oportunidades de desarrollo que requiere el uso de recursos materiales, representa un activo, que debe ser aprovechado por su capacidad para producir cambios y generar mayor riqueza, por lo que la inversión en la juventud es una acción a todas luces justificable”⁵⁷.

⁵⁶ La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias, 2004.

⁵⁷ Informativo oportuno, conociendo... nos todos, INEGI, Volumen 1, 2010, México, p. 4.

En 2010, residen 20.2 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales 10.4 millones eran adolescentes (15 a 19 años) y 9.8 adultos jóvenes (20 a 24 años). En conjunto, los jóvenes representaron cerca de la quinta parte de la población total del país, la cual asciende a 108.4 millones.

Como sucedía a nivel nacional, la proporción de jóvenes había disminuido en los últimos diez años, este mismo fenómeno se daba en todas las entidades como resultado de la inercia en la transición demográfica: el descenso de la fecundidad y la emigración de personas en edades jóvenes.

2.3.1 Radiografía de la juventud mexicana

2.3.1.1. Educación

Para el año 2010 y de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la generación de jóvenes y niños de ese momento estaban prospectados para enfrentarse a retos importantes en cuanto a su educación y preparación para el campo laboral, no obstante, ello ocurriría si no se sentaban las bases para propiciar mejores condiciones de vida.

En 2009, el 47.4 por ciento de los jóvenes reportaron tener un nivel de escolaridad superior al de secundaria; 38.2 por ciento secundaria, 9.3 por ciento primaria completa, 3.7 por ciento primaria incompleta y 1.2 por ciento declaraba no tener estudios.

“Un elemento de gran importancia para entender este avance educativo es la consolidación de la secundaria, en la década de los años noventa, como un nivel de estudios obligatorio, lo cual se refleja en un notable aumento de la población con secundaria terminada entre 1990 y 1997”⁵⁸.

Para ese momento, dicha distribución era prácticamente novedosa, ya que en años anteriores no era común que los habitantes hubieran terminado la secundaria.

⁵⁸ Félix Vélez Fernández, La situación actual de los jóvenes en México, p. 30

Asimismo, ese hecho ejemplifica el proceso que vivía la juventud en el país, en cuanto a la oferta educativa.

2.3.1.2. Salud

Si se comparara a los jóvenes de 2010 con sus pares en otros años, resaltaría que los actuales cuentan con mejores oportunidades en materia de salud pública. En cuanto a la mortalidad, cabe destacar que, por cada muerte de una mujer joven, se registraban 2.5 defunciones de hombres. Dicho fenómeno se atribuyó a que la población masculina tiene una tendencia natural a tomar actitudes arriesgadas, es decir, de mayor esfuerzo físico, consumo de sustancias como el alcohol, tabaco y drogas.

La principal causa de muerte de los jóvenes era atribuible a accidentes; la segunda era a lesiones. Y enfermedades como tumores malignos ocuparon el tercer lugar, seguidas por enfermedades cardiovasculares, infecciosas y parasitarias.

En el consumo de tabaco se estima que la edad en la que un joven puede adquirir dicho producto es a los 18 años aproximadamente, sin embargo, no ha sido impedimento para que jóvenes de menor edad accedan a fumar. Por otra parte, la ingesta de bebidas alcohólicas se registra con mayor fuerza entre los 15 y 24 años.

2.3.1.3. Empleo

En México, cerca de la mitad de la población entre 15 y 24 años se dedica a trabajar y el escenario actual respecto de su participación laboral es, por lo menos, contrastante. La población joven se ha visto particularmente beneficiada de los avances educativos en el país, por lo que presumiblemente se encuentra mejor preparada que generaciones que le antecedieron. Adicionalmente, la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo abre cada vez más espacios para la incorporación de las jóvenes a la actividad productiva.

No obstante, ante un panorama de alta volatilidad económica, se vislumbra estancamiento de sistemas económicos e incremento del comercio informal, con el

riesgo latente del desvío de recursos hacia causas ilegales. Asimismo, es importante considerar que, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, al número de personas entre los 15 y 24 años sin opciones de estudio ni empleo que había en el país se sumaron, tan sólo entre 2007 y 2011, alrededor de 596 mil más, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁵⁹.

Otra forma de hacer operativo este problema es analizando el trabajo informal: 62.6% de los jóvenes cumplen esta condición y si bien su condición se hace más notoria cuando su escolaridad es baja (90.4% de los jóvenes ocupados con primaria incompleta y 85.2% con primaria completa son trabajadores informales) existe una importante proporción de jóvenes (44.2%) con estudios medio superior y superior que se ocupa de manera informal⁶⁰.

2.3.2 Los NINIs de FCH

NINI, aquella palabra para referirse al grueso de la población conformada por jóvenes de 15 a 29 años que “ni trabaja ni estudia” o al revés, que “ni estudia ni trabaja”, son jóvenes heredados del gobierno de Vicente Fox Quesada, quien favoreció el incremento del comercio informal en el país.

De acuerdo con Parametría⁶¹, a 2011, se había registrado alrededor de siete millones de mexicanos que vivían bajo tal premisa. También, indica que sólo el 23 % adjudica dicho mal al gobierno, en tanto el 21 % lo atribuye a las decisiones tomadas por los jóvenes, lo cual no es del todo cierto.

El término comenzó a tenerse más en cuenta a partir de agosto de 2010, que, durante una ceremonia por el Día Internacional de la Juventud, el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, quien declaró

⁵⁹Se disparan 'ninis' en gobierno de Calderon, Sipse, cfr. <http://sipse.com/mexico/se-disparan-ninis-en-gobierno-de-calderon-2492.html>.

⁶⁰ INEGI, “Estadísticas a propósito del día internacional de la Juventud”, cfr. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/juventud0.pdf>

⁶¹ Parametría, cfr. http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4447

la existencia de al menos siete millones de jóvenes que vivían bajo dichas características.

De acuerdo con cifras del estudio *Society at Glance*, de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), México es uno de los países con mayor número de jóvenes entre 15 y 29 años que viven en dicha realidad. A continuación, se enlistan los principales rasgos de la población clasificada bajo este precepto:

- Desigualdad. Según el Banco de México, la situación económica favorece la transmisión de igualdad entre generaciones.
- Delincuencia. En países como Colombia, México y otros de América Central, los ninis se asocian directamente con el Crimen Organizado.
- Agravante en pirámide poblacional. No se ataca el problema de raíz, hecho que da paso a que el problema sea mayor en la escala.
- Crecimiento del problema. Número de jóvenes que todos los días se enfrentan
- Perfil de un nini en México. De acuerdo con el Banco de México, las mujeres son más propensas a unirse a este segmento de la población.
- Razones para ser ninis en México. Igualmente, el Banco de México establece que muy probablemente, los ninis se refieran a hombres que desertaron de la escuela para unirse al mercado laboral.

Mantener a un nini supone un costo de entre 360 mil y 605 millones de dólares, es decir, 0.9 % ó 1.5 % del PIB nacional.

Capítulo 3. Estudio de caso

“Un experimento es un recurso para hacer hablar a la naturaleza.
Después de esto, uno solo tiene que sentarse a escuchar”
George Wald

Hoy por hoy se reconoce a la inseguridad como un elemento presente en la sociedad mexicana. Como se ha documentado a lo largo de la presente investigación, en la última década, los niveles de delincuencia se han incrementado en el país y se ha enfocado en nuevas zonas. Demarcaciones que en otro momento no presentaban problemas de inseguridad, por ejemplo: Naucalpan de Juárez, que representan un aporte importante al PIB nacional.

La inseguridad no sólo afecta en cuanto al grado de violencia física que se aplica a la sociedad, ésta también se manifiesta en la integración y cohesión social, así como en el proyecto de vida de niños y jóvenes que se enfrentan a un débil Estado de Derecho. Cada vez hay mayor desconfianza al poder de las instituciones y al fortalecimiento de los grupos de delincuencia organizada.

En México, la población dominante es la de jóvenes de 15 a 19 años de edad, sector que resulta vulnerable y blanco perfecto de grupos criminales. Bajo este supuesto, se recurrió a la obtención de información estadística que permita analizar si efectivamente el nivel aspiracional de los jóvenes se ve afectado por la difusión de información sobre el crimen organizado.

3.1 Metodología de la investigación

La presente es una investigación de tipo básica que presentará la percepción, evaluación y valoración del problema de seguridad pública al que se enfrenta la población mexicana. Se ubica en el nivel explicativo de la investigación porque tiene por objetivo exponer cómo se ha afectado el proyecto de vida (desarrollo profesional/laboral) de los jóvenes mexicanos a raíz de la lucha contra el crimen organizado, retomada por el gobierno federal.

La investigación se llevó a cabo en dos etapas: construcción del marco teórico-conceptual y el histórico-contextual y la segunda fase, enfocado en la elaboración del estudio de caso, el cual tuvo como objetivo recolectar información a través de una encuesta de 44 variables, los datos recabados se procesaron en el programa estadístico SPSS.

La interpretación de los datos será posible a partir de un análisis de los datos duros, contrastados con el principio teórico del Efecto Lucifer de Phillip Zimbardo.

3.1.1 Referencias metodológicas

Las principales referencias metodológicas implementadas de cara al cumplimiento de metas y objetivos se presentan a continuación:

Muestra: Debido a la naturaleza de la investigación, el muestreo seleccionado fue el no probabilístico, particularmente, denominado 'bola de nieve'. Éste tiene una reacción en cadena y se aplica para identificar a los sujetos potenciales para el estudio.

El muestreo se llevó a cabo en cuatro etapas

- ≈ IDENTIFICACIÓN. Selección de la población objetivo: dos jóvenes (hombre y mujer) de 15, 16 y 17 años respectivamente, residentes de la zona residencial de Naucalpan, así como dos jóvenes de 15, 16 y 17 años (hombre y mujer) que vivieran en colonias populares de la demarcación.
- ≈ NOMINACIÓN. Se solicitó a los primeros encuestados que contactaran a la investigadora con personas la población objetivo.
- ≈ APLICACIÓN. El efecto en cadena se hace posible ya que cada encuestado propone a otras personas que cumplen con el perfil del encuestado.
- ≈ REPETICIÓN. La aplicación se convierte en un proceso que se completa. El objetivo fue conseguir 200 encuestas.

Unidad de análisis: Jóvenes residentes de la zona residencial de Naucalpan, así como de colonias populares de la misma demarcación.

Periodo de referencia: La información objeto corresponde al año 2014.

Método de aplicación: Entrevista presencial, aplicada por encuestadores previamente seleccionados y capacitados por la investigadora.

3.1.2 Instrumento de medición

Para complementar la parte cuantitativa de esta investigación, se desarrolló un instrumento de medición o cuestionario de 44 variables (divididas en nominales y ordinales, de las cuales emergen 64 preguntas. Las baterías de preguntas se dividen de la siguiente manera:

CUADRO 3. Instrumento de medición

CATEGORÍAS	OBJETIVO
Filtro. Incluye datos como edad y género.	Comprobar que el encuestado cumple con el perfil requerido para la investigación.
Evaluación del contexto social. Considera preguntas en las que se pide al encuestado que señale los principales problemas de México, evalúe su entorno inmediato, así como a las instituciones encargadas de la prevención del delito y la impartición de justicia.	Conocer la percepción del encuestado respecto de la problemática social del país para determinar qué tanto sabe del tema.
Fuentes de información. Preguntas asociadas a la manera de informarse por parte de los encuestados.	Identificar cuáles son los principales medios de comunicación consultados por la población joven.
Dinámica social. Interrogantes enfocadas en conocer cómo se organiza e interactúa el encuestado en su entorno inmediato.	Conocer el nivel de integración del encuestado.
Proyecto de vida y pasatiempos. Se consideraron preguntas relacionadas con la planificación a mediano plazo tanto en la parte académica como en la laboral.	Contrastar las respuestas que se obtengan en este apartado con las correspondientes a la siguiente categoría.
Crimen organizado. Preguntas sobre dicho tema y sobre el poder.	Conocer la opinión de los encuestados respecto del crimen organizado, en contraste con su punto de vista sobre el poder. En esta categoría se ubica la principal variable del cuestionario.
Economía familiar. Preguntas sobre el proveedor del hogar, en qué gasta el encuestado y qué tan independiente es de la familia.	Identificar cuál es el grado de involucramiento del encuestado en la economía familiar.
Datos sociodemográficos. Datos referentes a ocupación, estado civil, creencia religiosa y colonia.	Complementar el perfil del encuestado para hacer cruces de información.

3.2 Lugar del estudio

3.2.1 Estado de México

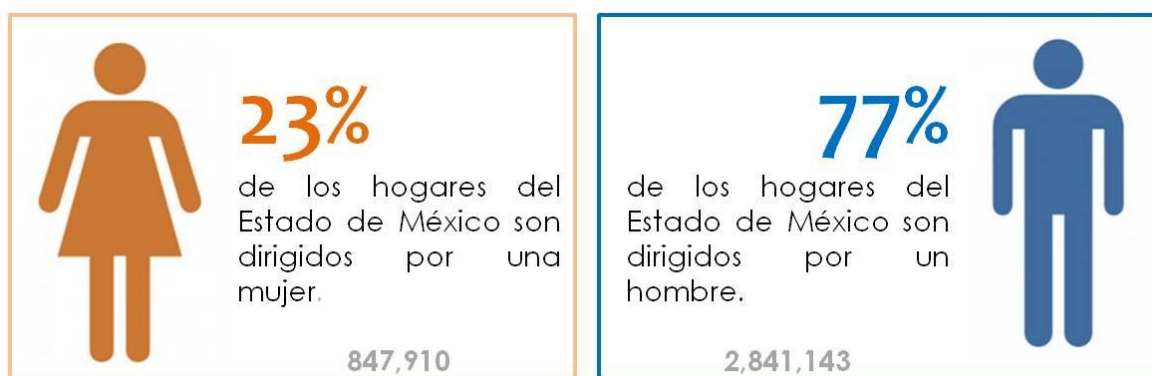
El Estado de México, oficialmente llamado “Estado Libre y Soberano de México”, forma parte de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, está rodeado por Querétaro, Michoacán Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal. Se compone de 125 municipios, cuenta con una extensión territorial de 22,351 km², correspondientes a 1.1% del territorio nacional.

3.2.2 Población

A nivel nacional, esta demarcación representó el 13.5% de población con 15,175,862 de habitantes en 2010 (último censo de población en México)⁶². La población total de esta entidad federativa representa el 13.5% a nivel nacional; el 87% es población urbana y el 13% es rural.

Asimismo, el censo de población hecho por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010, determinó que los habitantes del Edomex cursaban en promedio 9.1 años, equivalentes a secundaria completa. En cuanto a la composición social, se estima que hay 3,689,053 hogares, de los cuales:

CUADRO 4. COMPOSICIÓN SOCIAL EN MÉXICO



* Elaboración propia con información de INEGI, *cfr.* <http://cuentame.inegi.org.mx/>

⁶² México en cifras, INEGI, *cfr.* <http://bit.ly/1es2sEo>

Los hogares están conformados de la siguiente manera:

- **66.5% nucleares:** familias compuestas por papá, mamá e hijos; sólo papá o mamá con hijos; o bien, una pareja que vive junta sin hijos.
- **24.6% ampliado:** familia nuclear más otros familiares.
- **6.6% unipersonal:** una sola persona.
- **1.0% compuesto:** hogar nuclear o ampliado más personas que no tienen parentesco con el jefe de familia.
- **0.2% corresidente:** dos o más personas sin relación de parentesco.

3.2.3 Actividad económica

En 2012, El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México representó 9.18%, respecto del total nacional. El sitio web de la Secretaría de Economía publicó “que las actividades primarias y terciarias registraron un aumento de 3.7 y 4.0% respectivamente; mientras que las secundarias disminuyeron -5.0%. Siendo las actividades terciarias las que más contribuyeron al desempeño económico de la entidad.

Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, esta entidad federativa cuenta con 535,580 Unidades Económicas, lo que representa el 12.1% del total en nuestro país.

“Al tercer trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 7,332,820 personas, lo que representó el 57.9% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 93.9% está ocupada y el 6.1% desocupada”⁶³.

El informe *Doing Business 2014*, publicado por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, establecieron que la entidad mexiquense ocupa el 9° lugar para abrir negocios, el 12° en manejo de permisos de construcción, el 20° en registro de propiedades y el 12° lugar en cumplimiento de contratos.

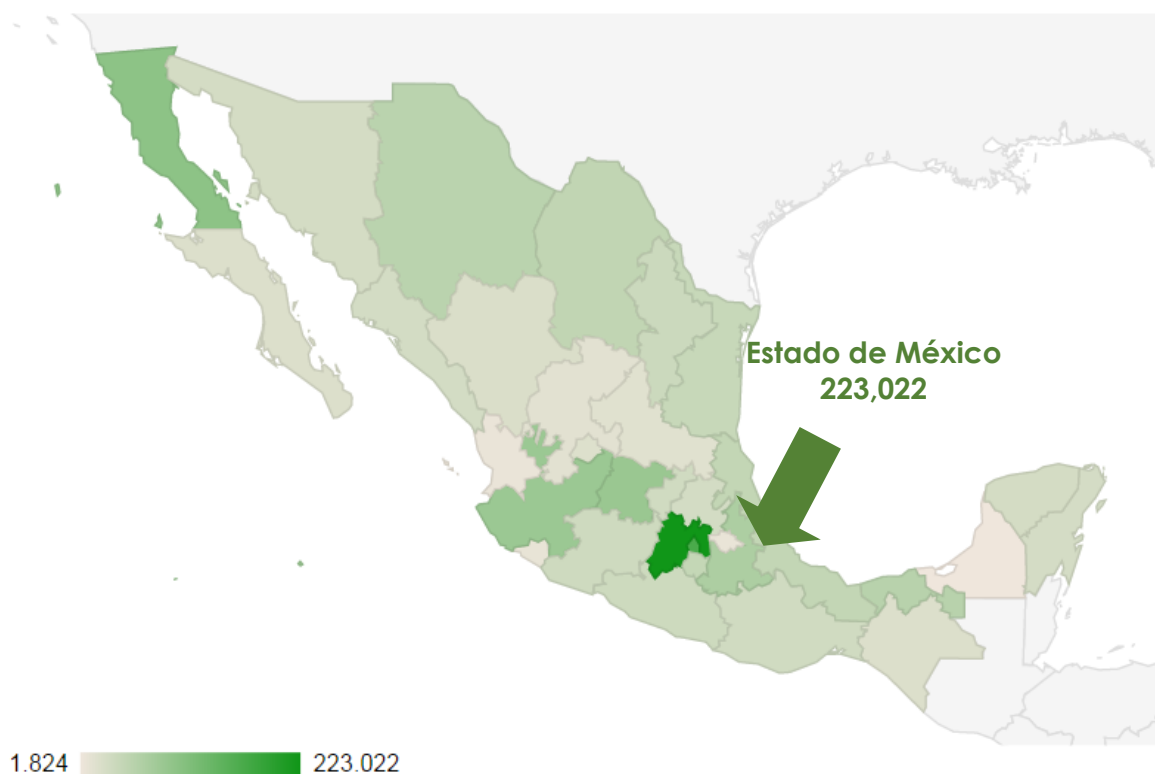
⁶³ Actividad económica del Estado de México, Secretaría de Economía, *cfr.* <http://bit.ly/1AUNAv3>

3.2.4 Principales problemas

La inseguridad es uno de los principales problemas que aqueja a la sociedad mexicana. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tan sólo en 2014 se registraron 1,472,327 denuncias por delitos del fuero común. Los estados que más reportaron este tipo de delitos fueron: el Estado de México con una incidencia de 223,022; Distrito Federal con 165,892 y Baja California con 99,195⁶⁴.

INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL

Presuntos delitos registrados de enero a noviembre 2014: 1,472,327



CUADRO 5. Incidencia delictiva

Lugar	Estado	Incidencia delictiva
1°	Edomex.	223,022
2°	D.F.	165,892
3°	B.C.	99,195

Incidencia delictiva en México
De enero a noviembre de 2014:
1,472,327

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

⁶⁴ Incidencia delictiva enero – noviembre de 2014, *cfr.* Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), <http://bit.ly/14xMHwO>

Como puede verse, desde hace años, el Estado de México atraviesa por una de las peores crisis en materia de seguridad pública. Los índices criminales van en ascenso, acompañados de la creciente corrupción de sus gobiernos.

Algunos ayuntamientos que han sido pieza clave en el desarrollo económico del país, actualmente se encuentran inmersos en una ola de violencia. Ejemplo de ello es Naucalpan de Juárez, tal como se presentará a continuación.

3.3 Naucalpan de Juárez

Naucalpan, vocablo derivado del náhuatl 'nauh, calli, pan', que significa: "sobre las cuatro casas". Limita al este con el Distrito Federal, particularmente con las delegaciones Miguel Hidalgo y Azcapotzalco; al norte con Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza; al oeste con Jilotzingo y al sur con el ayuntamiento de Huixquilucan.

Naucalpan está dividido en cuatro zonas:

- ≈ **Industrial:** Alce Blanco, Parque Industrial Atenco, Parque Industrial Naucalpan, entre otras.
- ≈ **Residencial:** Ciudad Satélite, Lomas Verdes, Echegaray, Jardines de San Mateo, entre otras
- ≈ **Popular:** colonias como El Molinito, El Country, La Mancha, Colinas de San Mateo, San Lorenzo Totolinga y Loma Colorada.
- ≈ **Rural:** San Francisco Chimalpa, Santiago Tepatlaxco y Villa Alpina.
- ≈ entre los que destaca Naucalpan de Juárez con una población de 833,779 habitantes. La principal actividad económica de esta demarcación es la industria, hecho que lo llevó a posicionarse como uno de los ayuntamientos más ricos del país y con aportaciones sobresalientes a la federación.

3.3.1 Población

En 2010, Naucalpan de Juárez reportó una población de 833,779 personas, de las cuales: 404,974 son hombres y 428,805 son mujeres. El crecimiento histórico del municipio se produjo fundamentalmente por la migración.

Se estima que alrededor del 53.1% de la población ha inmigrado desde otras regiones del país, fundamentalmente desde el Distrito Federal. Naucalpan de Juárez ofrece oportunidades de empleo debido a la industria, principal actividad económica de la región, lo cual la ha hecho un lugar más rentable para vivir.

El principal sector poblacional corresponde a jóvenes de 15 a 19 años de edad, con 71,632 habitantes, sin embargo, se observa una ligera tendencia al envejecimiento de la población.

3.3.2 Actividad económica

En 2010, el Producto Interno Bruto del municipio ascendió a \$84,766,000⁶⁵. La participación porcentual del PIB de Naucalpan en el PIB Nacional lo sitúa como uno de los municipios que mayores aportes hace a la economía del país, en el sentido de que su porcentaje de contribución es mayor que el de algunas entidades de la República, tales como Tlaxcala, Zacatecas, Baja California Sur, Nayarit, Colima y otras.

3.3.3 Principales problemáticas

Pese a ser uno de los municipios que mayor aporte económico representaba para el país, en la última década, Naucalpan ha caído en problemáticas importantes como la inseguridad. De acuerdo con estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), este ayuntamiento ocupa el segundo lugar de incidencia delictiva entre los 125 municipios mexiquenses.

“Tan sólo de los 208 muertos registrados en el periodo enero-abril del año pasado, 157 de estos homicidios han sido con arma de fuego, la mayoría perpetrados en Naucalpan”⁶⁶.

De acuerdo con la nota: “Delincuencia roba paz a Naucalpan”, publicada el 13 de febrero de 2014 por el periódico Excélsior, el incremento de la delincuencia en

⁶⁵ Estadística básica municipal del Estado de México 2011, *cf.* <http://bit.ly/1uaSSO3>

⁶⁶ Raúl Flores, “Delincuencia roba la paz a Naucalpan”, nota publicada en el periódico Excélsior, el 13 de febrero de 2014. <http://bit.ly/1AW9qyn>

Naucalpan se debe a la alta corrupción dentro de las corporaciones policiacas, ya que la delincuencia ya no sólo se genera en las colonias populares, también zonas residenciales como Satélite, Lomas Verdes, Echeagaray y Bulevares, se han convertido en zonas de cobijo para los delincuentes.

Por lo anterior, la presente investigación tuvo lugar en nueve colonias populares y en cinco colonias residenciales de Naucalpan de Juárez, las cuales se discutirán a continuación.

3.4 Análisis de la información

En las siguientes líneas se presentarán los resultados de la encuesta aplicada a 200 jóvenes mexiquenses, residentes de Naucalpan de Juárez (100 hombres y 100 mujeres).

3.4.1 Información sociodemográfica

De acuerdo con los datos obtenidos, se determina que la población encuestada combina actividades laborales con sus estudios, seguidos por jóvenes que principalmente se dedican a estudiar. Sólo 14 de los 200 encuestados aceptó que no estudia y tampoco trabaja.

Los 14, corresponden al 7%, quienes dijeron que decidieron tomar un tiempo para saber si continuará con sus estudios, mientras espera una buena oportunidad para integrarse a la población económicamente activa.

El 62% de los encuestados manifestaron ser solteros, mientras que el 20% es casado y sólo el 16% manifestó que vive en unión libre. En cuanto a las creencias religiosas, 95 de los encuestados dijo no profesar ninguna religión, frente a 87 personas que se dijeron católicos, 15 cristianos y una persona que es seguidora de la Santa Muerte.

Para hacer un comparativo de comportamientos y opiniones entre jóvenes de colonias populares frente a jóvenes residentes de colonias residenciales; la

encuesta se aplicó en diferentes colonias, a continuación, se presenta esta información a detalle:

ZONA RESIDENCIAL

- ≈ **Echegaray.** Esta colonia se ubica en la línea limítrofe con una de las principales zonas industriales del municipio. En ésta hay centros comerciales y tiendas de marcas de renombre nacional e internacional.
- ≈ **Jardines del Molinito.** Colonia que cuenta con una sección residencial, en la que habitan familias de clase media, dedicadas especialmente al comercio.
- ≈ **Lomas Verdes.** Zona residencial en la que se ubican los principales hospitales particulares del municipio, así como el Hospital de Traumatología del IMSS, una pista de hielo y tres centros comerciales (Bazar Lomas Verdes, La Terraza y La Cúspide).
- ≈ **San Juan Totoltepec.** Zona de ranchos pertenecientes a las familias de mayor tradición del municipio.
- ≈ **Satélite.** Una de las principales colonias que han alcanzado reconocimiento a nivel nacional. Esta zona es reconocida por la edificación de las Torres de Satélite y por el centro comercial que concentra distribuidores y tiendas de lujo.

ZONA POPULAR

- ≈ **San Rafael Chamapa.** Colonia en la que habita un sector de la población que se dedica al comercio, cuenta con una fábrica de chocolates y tiendas familiares.
- ≈ **San Lorenzo Totolinga.** Ésta es considerada como una de las colonias en las que se lleva a cabo el narcomenudeo y la proliferación de las llamadas 'narcotienditas'.
- ≈ **San Agustín.** Colonia en la que han comenzado a incrementar los índices delictivos a mano armada.
- ≈ **Rincón Verde.** Zona en la que aún se llevan a cabo actividades primarias como la ganadería y agricultura.

- ≈ **Poza Honda.** Colonia con altos índices de delincuencia, no es raro que los estudiantes de preparatoria porten navajas o armas de fuego.
- ≈ **Los Remedios.** Colonia que sobresale porque en ésta se ubica la Basílica de los Remedios, así como el acueducto de 'Los Arcos'. En el último año, se reportaron ejecuciones y muertes con violencia.
- ≈ **Loma Linda.** En los últimos meses esta colonia se ha caracterizado por la proliferación de las llamadas 'narcotienditas', se han asegurado propiedades y automóviles.
- ≈ **Loma Colorada.** Es una colonia popular en la que, en la década de los 90, se organizaron grupos vandálicos.
- ≈ **Benito Juárez.** Colonia que colinda con el Distrito Federal y se caracteriza por concentrar buena parte de la delincuencia.

En conclusión, puede decirse que la muestra seleccionada para esta investigación estuvo compuesta por 66 jóvenes de 15 y 16 años, así como a 17 jóvenes de 17 años de edad, quienes principalmente perciben ingresos de cero a \$ 6,799.00 pesos. Sólo el 15% ha reportado de \$35,000 a \$84,999; en tanto, el 4% percibe más de \$85,000 pesos.

3.4.2 Evaluación del contexto social

Esta sección del cuestionario está incluida con el objetivo de saber qué tanto saben los jóvenes del entorno social, para contrastar hasta qué punto se ven afectados por el ambiente en el que se desenvuelven. Thomas Hoobes en el Leviatán dice que el hombre es producto de su entorno y que su experiencia está determinada por la repetición de hechos que se irán almacenando en su memoria.

En ese sentido, los datos arrojados por la encuesta determinan que la tendencia entre los jóvenes es mantenerse en una postura indiferente frente a lo que ocurre en su entorno, ya que el 37.5% dijo estar poco informado sobre la actual problemática que vive el país, frente a un 31% que se dice informado del acontecer.

Al respecto, Phillip Zimbardo, profesor emérito de la Universidad de Stanford, establece una serie de interrogantes en la primera parte de su libro 'El efecto

Lucifer', éstas se refieren a cómo reacciona cada individuo frente a la vida cotidiana. Lanza la pregunta "¿prestamos atención suficiente a los factores externos que determinan nuestros pensamientos, sentimientos y nuestros actos?".

La explicación que da es que regularmente, el hombre se escuda ante prejuicios egocéntricos: "el conocimiento que tenemos de nosotros mismos se basa únicamente en experiencias limitadas a situaciones familiares que delimitan la conducta"⁶⁷, es decir, de manera inconsciente, el hombre sólo pone atención en los acontecimientos que le atañen directamente.

Los encuestados perciben que la inseguridad es el principal problema por el que atraviesa la sociedad mexicana, seguido por la educación y por el desempleo. Consideran que, comparado con el año anterior, la seguridad ha empeorado y a pesar de ello califican positivamente al gobierno federal.

Esta información contrasta con la opinión que tienen respecto de su nivel de vida, ya que el 43.5 % dijo que éste mejoró con respecto a hace un año.

Sin lugar a duda, el 43.5% de los encuestados opinaron que el principal problema al que se enfrenta su colonia es a la inseguridad, seguido por la educación y el narcotráfico. Esto último muestra cuáles son algunas de las actividades que podrían llevarse a cabo dentro de la demarcación.

Por su parte, 54% de los encuestados califica como "buen trabajo", la labor del ejército nacional en las labores de salvaguarda de la seguridad del país, en contraste con el 35% que opina que el trabajo de la policía local ha sido malo.

Con este bloque de preguntas, se deja ver la falta de credibilidad de la población mexicana en las instituciones que le son más cercanas, en cambio, depositan toda su confianza en otras como el ejército mexicano y la policía federal. Esto podría asociarse con la alta corrupción que hay en Naucalpan, lo cual orilla al ciudadano a desconfiar de los cuerpos policiacos a nivel local.

⁶⁷ Phillip Zimbardo, El Efecto Lucifer, p. 27

3.4.3 Fuentes de información

En este apartado es parte del eje medular de la investigación pues intenta dilucidar cómo se ha formado un ambiente de inseguridad entre la población mexicana y cómo se ha logrado posicionar el crimen organizado. Es un hecho que ambos factores han sido parte de la evolución de México, han estado presentes en todas las administraciones presidenciales, sin embargo, cada titular del Ejecutivo Federal ha dado un tratamiento diferente.

Actualmente, los medios de comunicación han tenido que hacer ajustes dentro de su organización, se tiene cuenta de periódicos que han hecho alianzas estratégicas con medios internacionales para asegurar que los contenidos lleguen también a la radio, televisión y redes sociales.

Ahora bien, en cuanto a fuentes de información, el 41.5% de los encuestados manifestó estar poco informado en cuanto a actividades ligadas con el crimen organizado refiere, se trata de un segmento de población que consulta las noticias dos veces a la semana y que principalmente se informa a través de la televisión e internet. 47 de los 200 encuestados prefiere leer El Gráfico, mientras que 43 dijeron que su periódico de consulta es Metro, La Jornada en tercer lugar con 33 lectores, frente a 47 jóvenes a quienes no les interesa leer noticias.

De acuerdo con la información que han adquirido de los medios de comunicación; de las 200 personas encuestadas, 75 consideran que el crimen organizado es un problema que les afecta directamente, esto por dos razones:

- ≈ Incremento en el número de adicciones a sustancias alucinógenas.
- ≈ Crea un ambiente de inseguridad.
- ≈ Genera mayor violencia en el entorno social.

Es destacable que, desde los ataques a las Torres Gemelas en el año 2001, a nivel mundial se generó información con la finalidad de proteger a las naciones de grupos terroristas, paramilitares o bien, enemigos internos. A partir de ese momento se desató una ola de notas que se enfocaron en difundir la violencia. Periódicos que

no son considerados sensacionalistas como El Universal, Reforma y La Jornada publicaron primeras planas que dejaron ver cómo se exacerbaba la violencia en el país.

Para Phillip Zimbardo, las instituciones fijan sistemas de poder a través de mecanismos que funcionan para explicar ideologías. Ello explica que los sistemas de poder crean y conforman las condiciones situacionales; es decir, es necesario tener en cuenta las disposiciones del sistema y la situación para entender las pautas de conducta.

La mayoría de los encuestados dijo poseer poca información respecto del crimen organizado, sin embargo, sí dimensionan la magnitud del problema al que se enfrenta México. Es posible que esto ocurra porque la inseguridad está latente en sus vidas, en su entorno directo y, además, están expuestos a los mensajes emitidos en televisión y en internet, principalmente redes sociales. Los encuestados manifestaron que prefieren ver el noticiero estelar del Canal de las Estrellas.

Los medios de comunicación han contribuido a sobrevalorar el rol de los líderes involucrados en el crimen organizado. Para ejemplo, puede señalarse la detención de Joaquín Guzmán Loera, mejor conocido como “El Chapo”. Todos los medios de comunicación en sus diferentes plataformas dieron difusión de dicho acontecimiento para más tarde dar paso a publicaciones en las que se ensalzaron las cualidades del líder como su capacidad para hacer negocios y para apoyar a ciertas comunidades.

En ese sentido, los jóvenes son receptores de este tipo de información, quienes se enfrentan a un panorama desalentador en el que hay pocas opciones de acceder a la educación medio superior o a la población económicamente activa.

Asimismo, de acuerdo con estimaciones de la firma Price Waterhouse Coopers México (PwC), en época de recesión económica una persona puede ganar 9% menos durante 15 años de trayectoria.

3.4.4 Dinámica social

De los 200 encuestados, sólo 87 dijo que entre sus prioridades se encuentra estudiar, seguido de 35 jóvenes que prefieren ayudar económicamente a su familia y 20 que quieren pasar más tiempo con sus amigos.

Los datos arrojados por la encuesta reafirman que los jóvenes de 15 a 17 años están en búsqueda de entablar y reforzar su núcleo social, para impulsar su sentido de pertenencia. 41 de los encuestados dijo que en su tiempo libre sale con sus amigos, otros 41 dijeron que prefieren navegar en la red, especialmente en sitios web de noticias, en segundo lugar, está la red social *Facebook* (donde también hacen nuevas amistades).

Pese a que el 37% de los encuestados dijo que estudia y trabaja, el 50% de los participantes manifestó que a corto plazo desea continuar con sus estudios y un 33% desea encontrar un trabajo estable.

El 74% de los encuestados vive con su familia con quien tiene buena relación, las decisiones las toma el padre de familia, quien es el principal proveedor.

El 91% de los encuestados siente identificación con su grupo de amigos, con quienes se lleva bien, sin embargo, pasa más tiempo con sus compañeros de la escuela o del trabajo, así como con sus amigos.

3.4.5 Proyecto de vida

Los encuestados que estudian, cursan la preparatoria y son susceptibles de recibir influencia de sus hermanos mayores, así como de sus amigos, quienes de acuerdo con lo que comentaron en la encuesta, continúan sus estudios.

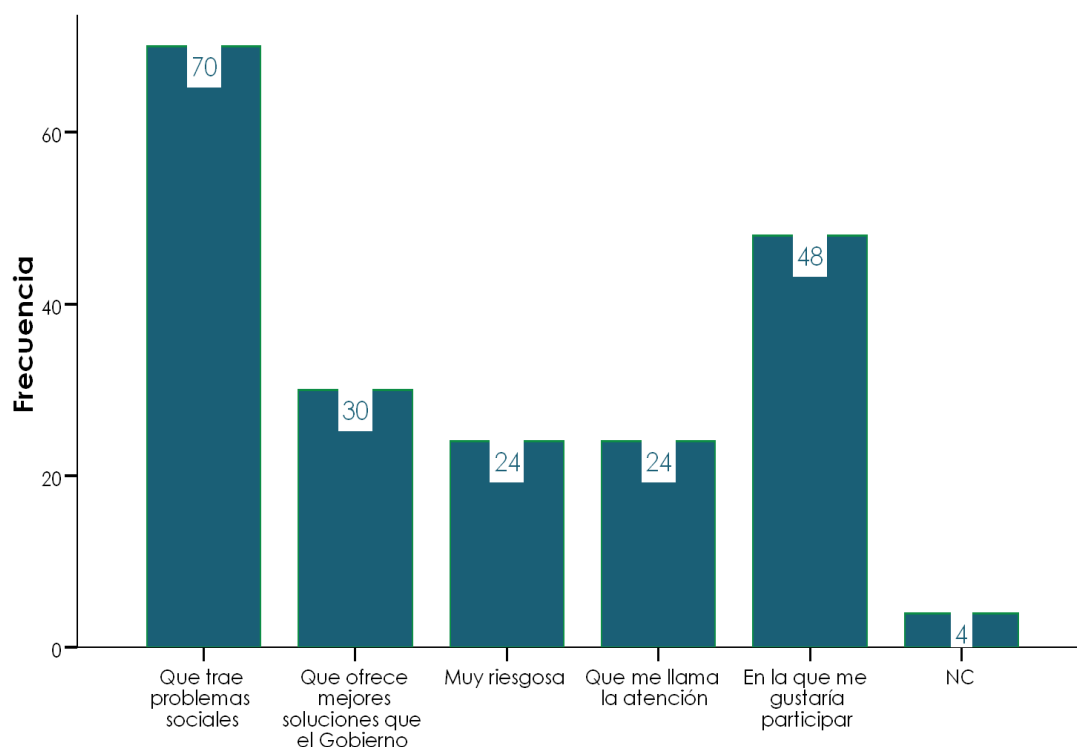
La postura que los encuestados tienen respecto del trabajo es positiva, ya que lo ven como una actividad interesante en la que pueden aplicar los conocimientos y habilidades que han ido adquiriendo durante el tiempo. Además, el 35% contribuye con el gasto familiar.

El 52% de los encuestados afirmó que su perspectiva para dentro de 10 años es concluir una carrera universitaria, así como estudios de postgrado, en tanto, el 20% dijo que quiere montar su propio negocio.

3.4.6 Crimen organizado

Esta sección fue diseñada con la finalidad de conocer la opinión de los encuestados frente al crimen organizado, 70 de los 200 encuestados, determinó que implica problemas sociales, en tanto, 48 dijeron que es una actividad en la que les gustaría participar y que ofrece mejores soluciones que el gobierno.

GRÁFICA 1: ¿Consideras que el crimen organizado es una actividad?



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta realizada.

Esta pregunta es una de las más importantes, ya que después de 52 reactivos en los que se ha podido establecer un ambiente de confianza con el encuestado, se pregunta de manera directa cuál es su opinión sobre el crimen organizado. El participante se mantuvo en la postura de reconocerlo como uno de los principales problemas sociales, sin embargo, otros aceptaron que es una actividad en la que les gustaría participar.

A lo largo de la investigación cuantitativa se ha podido comprobar que, si bien es cierto que los encuestados pertenecen a dos zonas geográficas diferentes en cuanto a cultura y entorno social, se trata de jóvenes que se esfuerzan por trabajar y estudiar para contribuir con el gasto familiar. No obstante, sí se ven atraídos por el crimen organizado.

La siguiente pregunta se enfoca en conocer la percepción de los encuestados frente al poder, esto debido a la carga de valor que se les ha dado a los líderes del crimen organizado a quienes se les involucra en línea directa con dicho concepto. El 28.5% de los encuestados dijo que una persona es poderosa por la inteligencia que posee en el accionar, el 28% dijo que es por la fuerza que ejerce sobre otros.

3.4.7 Economía familiar

El 48% de los encuestados dijo ser independiente de su familia, trabajan para contribuir con el gasto familiar pero también para adquirir artículos de uso personal.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

“Lo gracioso es que estando afuera de prisión era un hombre honrado, recto como una flecha.
Tuve que entrar en prisión para convertirme en un criminal”.
Tim Robbins

La presente es una investigación que en un inicio estuvo motivada por la ola de violencia que generó la guerra en contra del crimen organizado. Tema en torno al cual, circularon diferentes teorías y destacaron acontecimientos como la participación de México en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) con Estados Unidos y Canadá; y más tarde, el establecimiento de la Iniciativa Mérida, como la estrategia de seguridad pública para México.

En ambos casos, las iniciativas suponían la inversión de recursos económicos provenientes del extranjero, (principalmente de Estados Unidos) y el combate a un enemigo interno, el crimen organizado. Los críticos opinaron que dichas acciones exacerbaban la soberanía nacional. A la par, la violencia se recrudecía entre la población que cada vez tenía más desconfianza en las instituciones encargadas de proveer de seguridad.

Dichos acontecimientos continuaron motivando esta investigación, sin embargo, con el paso del tiempo, se observó una transición en los hechos, ya no era importante saber qué había originado el inicio de una guerra en contra de los cárteles de la droga, tampoco era importante saber quiénes estaban detrás y mucho menos, investigar cuál era el *modus operandi* de las organizaciones criminales.

El problema de la inseguridad en México ya había avanzado e investigar las causas ya no sería suficiente, ya que la información en medios de comunicación se incrementó de manera exorbitante. Periódicos como El Universal, Reforma e incluso Excélsior, comenzaron a incluir en sus primeras planas, información e imágenes sobre genocidios, torturas y desaparecidos, lo cual no ocurría en años anteriores.

Con el paso de los años, esa información se modificó pasó de las imágenes de cuerpos calcinados a la imagen de los autores de dichos acontecimientos, jóvenes sicarios, quienes, de acuerdo con las declaraciones, transmitidas por medios de

comunicación, se unieron al crimen organizado por pretender acceder a las comodidades que les ofrecía esta nueva forma de vida y en otras ocasiones, al ser obligados a hacerlo.

Por lo anterior, la presente investigación se enfocó en responder la pregunta: ¿Cómo ha afectado la guerra contra el crimen organizado, iniciada por el gobierno del presidente Felipe Calderón en el año 2007, al proyecto de vida de jóvenes mexicanos de 15 a 18 años de edad, quienes residen en Naucalpan de Juárez, Estado de México?

Para dar respuesta a esta pregunta fue necesario recurrir a información documental que estuvo disponible en bibliografía especializada, pero sobre todo en internet, debido a la naturaleza del tema y por las implicaciones teóricas, históricas y metodológicas, implicadas en el proceso.

En ese sentido, las consideraciones teóricas se basaron en el supuesto teórico “El Efecto Lucifer”, establecido por Phillip Zimbardo, psicólogo investigador de la Universidad de Stanford, quien en términos generales establece que la maldad en las personas es originada por el contexto social en el que le toca vivir a cada quien.

En el apartado metodológico, se diseñó un instrumento de medición a través del cual se conocerían las opiniones de jóvenes de 15 a 18 años de edad, respecto del crimen organizado y sobre todo, la manera en que se informan e interrelacionan con su entorno.

La hipótesis principal de este trabajo fue que: la guerra contra el crimen organizado, iniciada por el gobierno del presidente Felipe Calderón, afecta el proyecto de vida (desarrollo profesional/laboral) de jóvenes mexicanos de entre 15 y 18 años de edad, residentes en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ya que en México hay un rezago en el acceso a la educación y oportunidades de empleo, lo cual los acerca a ofrecer sus servicios al narcotráfico a fin de conseguir sus objetivos monetarios a corto plazo.

De acuerdo con los resultados arrojados por el instrumento de medición, aplicado a 200 jóvenes, se llegó a las siguientes conclusiones:

- **Los jóvenes de 15 a 18 años de edad se sienten poco informados respecto de la actual problemática a la que se enfrenta el país**, sin embargo, identifican a la inseguridad como el principal mal que aqueja no sólo a su localidad, sino a México en general. En este sentido, si se toma como referencia el supuesto teórico de Phillip Zimbardo, se puede concluir que los jóvenes dan cuenta de su entorno por su día a día. La población vive un proceso de urbanización masivo, en el que se encuentran los que van quedando marginados y los que siguen contando con todos los servicios.
- **Los encuestados califican de manera positiva al gobierno de su localidad, así como al federal**, lo cual es creíble en la medida en que declararon que su principal fuente de información es la televisión, medio de comunicación que regularmente no es golpista con el gobierno.
- **Falta cultura de respeto a las instituciones.** Sólo 74 de los encuestados calificaron como 'bueno' el trabajo de la policía municipal, frente a 108 (más del 50%) que dijeron que el ejército nacional es incorruptible a diferencia de la policía municipal.
- **Existe un ambiente exacerbado de violencia.** El ambiente de violencia no está dado por los medios de comunicación sino por el entorno en el que cada persona se desenvuelve. 103 de los 200 encuestados asegura que el principal problema que deja el crimen organizado es el ambiente de inseguridad y violencia que genera, ya que han sido violentados en el último año.
- **Pese a sus limitaciones económicas y sociales, los encuestados tienen un proyecto de vida a 10 años.** 146 de los 200 encuestados manifestaron tener planes profesionales para los próximos 10 años, frente al resto de la muestra, quienes dijeron que preferían dedicarse a labores del hogar y cuidado de una familia.

- **El 50% de los encuestados se siente atraído por el crimen organizado.** A pesar de tener un proyecto de vida bien establecido, los encuestados tanto de colonias populares, como los que viven en zonas residenciales, consideran que los grupos del crimen organizado ofrecen mejores soluciones que el gobierno y consideran que les gustaría participar con el crimen organizado.
- **Los jóvenes de 15 a 18 años de edad encuestados afirmaron que quieren sentirse poderosos.** Dijeron que una persona es poderosa por la fuerza y control que ejercen hacia otras personas, en ese sentido, manifestaron que se quieren sentir poderosos.

Con estos dos últimos puntos se muestra que la hipótesis general de esta investigación se comprobó sólo de manera parcial, ya que los jóvenes de 15 a 18 años de edad son blanco perfecto del crimen organizado, se interesan en éste y les gustaría formar parte de él, sin embargo, tener o no un proyecto de vida no es determinante, ya que lo que es más importante para ellos, es sentirse poderosos.

En ese sentido, se comprueba el supuesto teórico del “Efecto Lucifer” de Phillip Zimbardo, el cual establece que el comportamiento humano, y concretamente su lado más malvado y cruel, es una consecuencia directa de la situación en la que se encuentre el individuo.

Para dicho autor, es importante saber apreciar quién posee un poder que se pueda usar a nuestro favor o en contra nuestra y a quién debemos evitar. Esto tiene que ver con aprender a descifrar sutiles indicios situacionales para saber cuándo apostar y cuándo pasar; significa crear obligaciones mutuas y saber qué hace falta para pasar de ser un seguidor a ser el cabecilla.

Después de analizar los diferentes aspectos que han influido en la guerra contra el crimen organizado por diferentes etapas de la historia de México, se concluye que los jóvenes son los principales afectados por el ambiente de violencia que se ha generado. La violencia no sólo se manifiesta a través de asesinatos y desapariciones, también es palpable por el número de suicidios, violencia

intrafamiliar y violencia de pareja, que, de acuerdo con las estadísticas, va *in crescendo* en nuestro país.

La hipótesis se comprobó sólo de manera parcial, lo cual podría dar inicio a nuevas investigaciones, a través de las cuales se propongan modelos para evitar que los jóvenes sean víctimas o victimarios del crimen organizado, lo cual supone un reto de gran trascendencia para los próximos gobiernos en todos sus niveles.

FUENTES CONSULTADAS

TEXTOS PERIODÍSTICOS

- Alma Muñoz. (2006). "Aumentó el número de pobres en el país durante el gobierno de Fox", La Jornada, p. 6.
- Alonso Urrutia (2010), "La masacre en Torreón, perpetrada por reos de Durango, afirma PGR", La Jornada, p. 26
- Ana Lagner (6 de agosto de 2013), "Niños olvidados serán jóvenes sin oportunidades", El Economista, p. 19
- Ana Lilia Pérez (1a. Quincena de diciembre de 2006), "Empieza la pesadilla de Calderón", Contralínea, p. 69
- Ashley Fantz (20 de enero de 2012), "La lucha contra el narco en México, muertos a cambio de millones", reportaje publicado por CNN. Cfr.
<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/20/la-lucha-contra-el-narco-en-mexico-muertos-a-cambio-de-millones>
- Consuelo Hernández (2 de marzo de 2014) "Realizan simulacro de balacera en México", Revista Bienestar 180 de Grupo Imagen Multimedia. Cfr.:
<http://bienestar.salud180.com/salud-dia-dia/realizan-simulacro-de-balacera-en-mexico>.
- Daniel Higa Alquicira (3 de julio de 2013), "Relato de una masacre en San Fernando, Tamaulipas, México", Suite101. Cfr. <http://suite101.net/article/relato-de-una-masacre-en-san-fernando-tamaulipas-mexico-a49621#ixzz23JMKND50>
- David Luhnow, El niño sicario recibiría una condena máxima de sólo tres años, nota publicada por The Wall Street Journal, el pasado 6 de diciembre de 2010, Cfr.,
<http://lat.wsj.com/news/articles/SB129168415239863877?tesla=y>
- Diario Oficial de la Federación, lunes 4 de enero de 1999, p. 2
- Diego Enrique Osorno (octubre, 2013) "Entrevista con un Zeta", Gatopardo. Cfr.
<http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=212&pagina=3>
- Edgar Zúñiga (21 de agosto), "Economía mexicana a la baja", El Economista. Cfr.
<http://eleconomista.com.mx/infografias/2013/08/21/economia-mexicana-baja>
- Emir Olivares, La Guerra de Calderón contra el narco causa alza en la violencia y homicidios, nota publicada en La Jornada, cfr.
<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/05/politica/016n1pol>
- Enrique Campos Suárez (21 de agosto de 2013), "Hoy el PIB, listo para el agua fría", El Economista, p. 8.
- Francisco Gómez (30 de julio de 2010), "Ejército abate a 'Nacho Coronel'", El Universal, p. 3
- Francisco Muciño (1° de mayo de 2014), "Desempleo y jóvenes ¿no hay alternativa?", Forbes México. Cfr. <http://www.forbes.com.mx/desempleo-y-jovenes-no-hay-alternativa/>
- Georgina Saldierna (24 de marzo de 2010), "Se amplía la Iniciativa Mérida a temas sociales, informa Clinton", La Jornada, p.10

- Isabel Mayoral (1 de septiembre de 2011), "Los claroscuros del sexenio de Calderón", CNN Expansión. Cfr. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/08/30/los-claroscuros-del-sexenio-de-calderon>
- Isabel Mayoral (30 de julio de 2013), "Pobreza en México, una falla estructural", CNN Expansión. Cfr. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/07/29/pobreza-pena-nieto-empleo-iva-pib>
- Jorge Herrera (1° de enero de 2007), "Ven en Política exterior y narco desafíos para México", El Universal, Primera plana.
- José Juan Reyes (22 de agosto de 2010), "En sexenios panistas se disparó el narcotráfico", El Economista. Cfr. <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/08/22/sexenios-panistas-se-disparo-narcotrafico>
- Leonor Flores (23 de agosto de 2013), "Precios incrementan en primera quincena de agosto", El Economista. Cfr. <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/08/22/inflacion-suba-354-tasa-anual>
- Macario Schettino (22 de agosto de 2013), "Atorados", columna Economía informal, El Universal. Cfr. <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/08/103174.php>
- Mario Héctor Silva (2 de febrero de 2010), "Juárez llora; exigen justicia tras matanza", El Universal, p. 8
- Miroslava Brench (12 de junio de 2010), "La Narcoguerra", La Jornada, p.3
- Nubia García (10 de septiembre de 2014), "El suicidio, problema grave va a la alza", El Universal, Cfr. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/el-suicidio--218534.html>
- Raúl Flores (13 de febrero de 2014), "Delincuencia roba la paz a Naucalpan", Excélsior. Cfr. <http://bit.ly/1AW9qyn>
- Redacción (18 de abril de 2013), "Los Zetas, el cartel más poderoso de México: Stratfor", Proceso.com. Cfr. <http://www.proceso.com.mx/?p=339411>
- Redacción (18 de agosto de 2013), "Autodefensas de México podrán convertirse en movimiento insurgente", Newsweek. Cfr., http://www.newsweek.mx/index.php/articulo/5836#.VBKBc_I5O4w
- Redacción (26 de agosto de 2010), "Masacre en San Fernando: por negarse a ser sicarios, los fusilaron", Vanguardia. Cfr. <http://www.vanguardia.com.mx/masacreensanfernandopornegarseasersicarioslosfusilaron-540517.html>
- Redacción (26 de noviembre de 2013), "'El ponchis': infancia torcida", Revista Proceso, Cfr. <http://www.proceso.com.mx/?p=358946>
- Redacción (29 de noviembre de 2012), "Las tomas de posesión de Echeverría a Calderón", CNN México. Cfr. <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/11/29/felipe-calderon-entre-gritos-de-espurio>

- Redacción (31 de marzo de 2011), "Así golpeó a México el brote de influenza AH1N1 en 2009", CNN México. Cfr. <http://mexico.cnn.com/fotogalerias/2011/04/26/asi-golpeo-a-mexico-el-brote-de-influenza-ah1n1-en-2009>
- Redacción (4 de junio de 2013), "México: 6 de cada 10 niños sufren maltrato infantil", Forbes México. Cfr. <http://www.forbes.com.mx/violencia-infantil-la-otra-cara-de-mexico/>
- Redacción (5 de septiembre de 2014). "Generación NI-NI: jóvenes que ni estudian ni trabajan", América Economía. Cfr. http://lifestyle.americaeconomia.com/articulos/generacion-ni-ni-jovenes-que-ni-estudian-ni-trabajan?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter&utm_campaign=Feed%3A+CanalLifestyle+%28lifestyle.americaeconomia.com%29
- Redacción (7 de noviembre de 2012), "XXXX", Notimex.
- Redacción (9 de septiembre de 2011), "Ataques del 9/11 frenaron la reforma migratoria comprensiva", Univisión. Cfr. <http://noticias.univision.com/inmigracion/reforma-migratoria/article/2011-09-09/911-freno-reforma-migratoria#ixzz2lO0hrbE4>
- Redacción (Septiembre 2011), "Sistema Nacional de Seguridad Pública", Periódico Reforma, Cfr. <http://gruporeforma.reforma.com/graficoanimado/enfoque/partedeguerra/>
- René González De La Vega (19 de febrero de 2012), "Una guerra sin sentido" Revista Proceso, p.9.
- Rogelio Carvajal Tejeda (29 de marzo de 2000), "Hasta 40% de ventaja lleva Vicente Fox entre los jóvenes frente a Francisco Labastida: Carbajal", La Jornada de Oriente. Cfr. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2000/03/29/oriente-d.htm>
- Ruben Aguilar Valenzuela (6 de junio de 2012), "Seguridad Ciudadana", El Economista, p.28
- Rubén Villalpando (1° de febrero de 2010), "Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y 2 adultos", p.3
- Rudiger Dornbusch, "Cuatro años y medio de cruda presidencial", La Jornada, cfr. José Luis Calva, México: la estrategia macroeconómica 2001-2006. Promesas, resultados y perspectivas, Revista Latinoamericana, p. 64

BIBLIOGRAFÍA

- Alma Arámbula Reyes, Iniciativa Mérida, compendio; Centro de Documentación. Información y Análisis, Cámara de Diputados, LX Legislatura, p. 8
- Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cecilia Imaz, "Percepciones de la migración en México y Estados Unidos", 10 años de Metapolítica México-USA ¿Cómo nos ven, cómo los vemos?, Metapolítica, p. 2
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C., La Política genocida en el conflicto armado en Chiapas, p. 9
- Ciro Murayama Rendón, et. Al., México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo, 60 pp.
- Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, México y su desarrollo socioeconómico, Ed. Limusa, 240 pp.

- Elena Jeannette Dávila, Institucionalización de un Nuevo Sistema de Inteligencia para la Seguridad Nacional en México, Limusa, 2007, p. 527
- Hugo Müller S., Taller de Asuntos Públicos, protocolo práctico de policía comunitaria, p. 60
- Jean Louis Loubet Del Bayle, La policía, aproximación sociopolítica, Edit. Montchrestien, Francia, 1992.
- Joaquín Bracamontes Nevárez, El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, p. 6.
- José Carlos G. Aguilar, "Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México", European review of Latin America and Caribbean Studies, Octubre, 2006, p. 115
- Lucía Dammert y John Bailey, Seguridad y reforma policial en las Américas.
- Luke Dowdney, Ni guerra ni paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada. Brasil, COAV/Viva Río/ISER/IANSA, 2005.
- Nelson Arteaga Botello, En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000, p. 261
- Phillip Zimbardo. (2008). El Efecto Lucifer. El porqué de la maldad. Barcelona: Paidós.
- Pierre Maurice, Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales, Centre collaborateur OMS du Québec pour la promotion de la sécurité et la prévention des traumatismes, p. 1
- Raúl Benítez Manaut, Seguridad Nacional, transición política y globalización. Cfr. Elena Jeannetti Dávila, Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la seguridad nacional en México, p. 117.
- Raúl Trejo Delarbre, "Prensa y gobierno: las relaciones perversas", Comunicación y sociedad, p.55.
- Roy Godson. (2000). A Guide to Developing a Culture of Lawfulness . Palermo, Italia: CICAD.
- Secretaría General Organización de los Estados Americanos, La Seguridad Pública en las Américas, retos y oportunidades, p. 45

ESTUDIOS E INFORMES

- Sin autor, Actividad económica del Estado de México, Secretaría de Economía, cfr. <http://bit.ly/1AUNAv3>
- Banco Mundial, La violencia juvenil en México: reporte de la situación, marco legal y los programas gubernamentales, p. 21
http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_violencia_juvenil_en_M__xico.pdf
- BBVA Research, Situación de México, Tercer Trimestre, 2013, p. 2. Cfr.

- Biografías líderes políticos, Barcelona Centre for International Affairs, cfr.
http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/ernesto_zedillo_ponce_de_leon página consultada el 23 de agosto de 2013.
- Carlos Antonio Moreno Sánchez, et. Al., Los menores de edad en la delincuencia organizada, cfr. Acuerdo: Proteger a los niños de la violencia criminal, en:
- Carlos Martinot, Neurobiología de la violencia, cfr.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/neurologia/v01_n3/XVcongrso.htm, artículo leído el 20 de enero de 2015.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., 8 delitos primero, Índice delictivo; CIDAC, 2012, p. 13
- Cfr. Informe mundial sobre la violencia y la salud, p. 201.
- Comunicado de prensa: índice de percepción de la corrupción 2012, Cfr.
http://www.transparency.org/news/pressrelease/20121205_comunicado_de_prensa_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2012
- Desindividuación o qué ocurre cuando la identidad se oculta, artículo publicado en el sitio web La mente es maravillosa, cfr.
<http://lamenteesmaravillosa.com/desindividualizaci%C3%B3n-o-qu%C3%A9-ocurre-cuando-la-identidad-se-oculta>
- Doing Business 2014, cfr. <http://bit.ly/1ymB4VM>
El modelo de adopción de roles de la Escuela de Michigan, cfr. <http://www.psicologia-online.com/pir/el-modelo-de-adopcion-de-roles.html>
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública INEGI.
- Ernesto Cárdenas, “Comentarios a la reforma del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, ISSN cfr. <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32515305>
- Estadística básica municipal del Estado de México 2011, cfr. <http://bit.ly/1uaSSO3>
Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, Datos nacionales hasta 2005, cfr.
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2006/jovenes06.pdf>
- Estadísticas de mortalidad, INEGI, cfr. Semanario político Proceso,
<http://www.proceso.com.mx/?p=348816>
- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENINGH, 2010-2012, p. 2, Cfr.
http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PRESA_003_MEDICION_2012.pdf
- Evolución de la pobreza en México, CONEVAL, 2009.
- FLACSO, Secretaría General. Armas pequeñas y livianas. Una amenaza a la Seguridad Hemisférica. San José, Costa Rica, 2007 y PNUD. Armas de fuego y violencia. El Salvador, PNUD, 2003.

- Francisco Díaz, Seguridad Ciudadana y la diferencia de Seguridad Pública, cfr. <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?notaid=74443>, sitio web consultado el 27 de julio de 2014, a las 01:05 horas.
- Gross national income per capita 2012, Atlas method and PPP, cfr., <http://databank.worldbank.org/data/download/GNIPC.pdf>, sitio web consultado el 26 de octubre de 2013.
- Horwath Castillo Miranda, Entorno financiero, cfr. http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/Financiero_Agosto.pdf
- Incidencia delictiva enero – noviembre de 2014, cfr. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), <http://bit.ly/14xMHwO>
Índice de Percepción de la Corrupción 2012, Cfr. <http://www.transparency.org/cpi2012/results>
- INEGI, “Estadísticas a propósito del día internacional de la Juventud”, cfr. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/juventud0.pdf>
Informativo oportuno, conociendo... nos todos, INEGI, Volumen 1, 2010, México, p. 4.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas a propósito del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, cfr., <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia0.pdf>
- Jaime Cárdenas, “El proceso electoral y su contexto”, El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias, cfr. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/16/ard/ard2.htm>
- José Luis Calva, México: la estrategia macroeconómica 2001-2006. Promesas, resultados y perspectivas, Revista Latinoamericana, p. 65
- La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias, 2004.
- La ONU y el Estado de Derecho, Cfr. <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>
- Laura Gasca, et. Al., Confianza. Comunicación interpersonal, cfr. <http://confias.files.wordpress.com/2012/04/resumen-confianza1.pdf>
- Los presidentes de México, cfr. <http://presidentes.mx/presidentes/ernesto-zedillo-ponce-de-leon/>, página consultada el 21 de agosto de 2013.
- Mario Camberos Castro, et. Al., Empobrecimiento de la clase media en México, durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual, COFACTOR, México, 2010, p. 25.
- México en cifras, INEGI, cfr. <http://bit.ly/1es2sEo>
Myriam López Blanco, ¿Por qué los chicos ‘buenos’ hacen cosas malas?, cfr. <http://www.kindsein.com/es/20/1/466/>
OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS

- Organización de Naciones Unidas (ONU). Temas mundiales.
<http://www.un.org/es/globalissues/youth/>, julio de 2013.
- Organización Mundial de la Salud, Maltrato infantil, cfr.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Panorama Sociodemográfico de México, 2011, cfr. <http://bit.ly/1y0orPH>
- Programa Nacional de Juventud, 2014-2018, cfr.
http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ProJuventud_2014.pdf
- Psicólogos en Madrid, Mecanismos de defensa, cfr.
<http://psicologosenmadrid.eu/racionalizacion/>
- Ricardo García Ramírez, Balance del sexenio de Ernesto Zedillo, cfr.
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2005/rgj.htm>
- Se disparan 'ninis' en gobierno de Calderon, Sipse, cfr. <http://sipse.com/mexico/se-disparan-ninis-en-gobierno-de-calderon-2492.html>.
- Seguridad Ciudadana, Prevención de crisis y recuperación, PNUD, 2013, cfr.:
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- Sensibilización a policías en proximidad social, Instituto para la Seguridad y la Democracia, INSYDE, Cfr. <http://www.insyde.org.mx/shownews.asp?newsid=704>
- Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2013: Una generación en peligro / Oficina Internacional del Trabajo, p. 5.
- Violencia interpersonal y alcohol, Organización Mundial de la Salud, cfr.
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/pb_violencealcohol_es.pdf

DOCUMENTOS OFICIALES

- Declaración conjunta del Presidente Vicente Fox Quesada, el Presidente George W. Bush y el Primer Ministro Paul Martin, Marzo 23, 2005.
- Declaración del secretario general de las Naciones Unidas, Koffi Annan, sobre los ataques perpetrados en Nueva York, cfr. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/6/7846/P7846.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>
- Discurso de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, respecto de la Iniciativa Mérida, lunes 22 de octubre de 2007, cfr.
http://www.sre.gob.mx/csocialejido/contenido/disc/2007/oct/disc_042.html
- Discurso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, 22 de enero de 2007, cfr.
<http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/el-presidente-calderon-en-la-xxi-sesion-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica/#b3>
- Discurso del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna durante la XXI Sesión del Consejo de Seguridad Pública, 22 de enero de 2007, cfr.

- <http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/palabras-del-secretario-de-seguridad-publica-genero-garcia-luna-durante-la-xxi-sesion-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica/#b2>
- Embajada de Estados Unidos en México cfr.
<http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/11Abr2012/Merida%20Overview%20March%20ES.pdf>
 - Embajada de los Estados Unidos en México, cfr.
<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>
 - Estado de Derecho y Seguridad, Cfr.
http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje1_Estado_de_Derecho_y_Seguridad/1_11_Preencion_de_Delito.pdf
 - Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. SSP, 7/mar/2008, cfr.
http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/wlp.c.jsessionid=4FJ6QfmDGVyGZYnkVT8LdZGHnHd80hbp2c57T7spJYfCCf2hrn8F!644050411?__c=1037
 - Gerardo Vega, "Determinación y Organización del Sistema de Seguridad Nacional", Concepto, Organización, Método, SEDENA, p. 314
 - Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan de Desarrollo Nacional, 2007-2012, p. 11
 - Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p. 43
 - Instituto Federal Electoral, cfr.
<http://ife.org.mx/documentos/PREP/prep/memorias/sistema/paginas/> , página consultada el 19 de noviembre de 2013.
 - Los cuatro pilares de la colaboración. Iniciativa Mérida, cfr.
http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/28april/The_Four_Pillars_of_Cooperation_ESP.pdf
 - Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, cfr. <http://bit.ly/1C66FvV>
 - Presupuestos de Egresos de la Federación de 2001-2011.
 - Sistema Nacional de Seguridad Pública, cfr.
<http://portal.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/?page=snsnp> página consultada el 18 de agosto de 2012.